

la tiza
Sindicato Argentino de Docentes Privados

07 | 2014

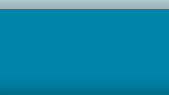









Trabajo Docente

Año 24 No. 60 la tiza, revista de SADOP

**Encuentro Sindical
Nuestra América**

Entrevista a Noemí Rial

**Convenio Colectivo de
Trabajo de los Docentes**

| | |
|--|--|
|  | 01 Editorial |
|  | 02 Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Democratizar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. |
|  | 06 Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Presentismo-Ausentismo: dos caras de la misma moneda / Docentes y alumnos comparten malestar. |
|  | 12 Debater nuestra profesión Publicación "Docente Privados, Desafíos Particulares". |
|  | 16 Derechos Humanos El trabajo dignifica a las personas. |
|  | 20 Educación y trabajo Continuidades, Nuevas Iniciativas y Agenda Pendiente. |
|  | 24 Entrevista a Noemí Rial La Viceministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación analiza el proceso de negociación colectiva de los docentes privados. |
|  | 31 Internacionales FLATEC en el Encuentro Sindical Nuestra América / El control del Atlántico y los pasos Interoceánicos en el Hemisferio Sur. |
|  | 40 Comunicación Radio SADOP: la primera emisora de los docentes. |
|  | 42 Cultura Creación de los pueblos. |

Sumario

Staff

Director: Mario Román Almirón. **Consejo Editorial:** Consejo Directivo Nacional de SADOP.
Secretario de Comunicación y Prensa: Gerardo Alzamora. **Colaboradores:** Mario Casalla.
Coordinación periodística: Nicolás Blanco Rodríguez. **Secretaría de Redacción:** Geraldine Elhom, Gabriela Fasani y Claudio Marazzita. **Colaboraron en este número:** Crist, Claudio Esses (fotografía), Pacho O'Donnell, Daniel Paz, Silvina Sineiro (diseño). **Correctora:** Marina Arias.

Editor Responsable: Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), Tte. Gral. Juan D. Perón 2625 (1040) Buenos Aires. Tel/ fax: (54-11) 5941-5500.

Contactos: www.sadop.net y prensa@sadop.edu.ar

EDITORIAL

Los trabajadores docentes privados estamos transitando el 2014 en un contexto complejo, en medio de una fuerte disputa por la hegemonía de nuestro sistema político y económico. Vivimos tiempos intensos y de conflicto con un sector del poder financiero internacional. En el fondo, se trata de una confrontación entre quienes reclamamos para el Estado y el Pueblo el control de la justa distribución de los bienes, y quienes pretenden concentrarlo en pocas manos. Nuestro País vivió una etapa histórica en la que se “alquiló” el manejo de la economía a un sector de empresarios y del mundo financiero. La Sociedad Rural, FIEL, el CEMA, la Fundación Mediterránea, Bunge & Born pusieron Ministros de Economía, que condicionaron al poder democráticamente elegido por el Pueblo, desde un verdadero “poder paralelo”. Este poder económico operó como un verdadero disciplinador de gobiernos y alteró sustancialmente las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de nuestra Patria.

En el pasado, los ministros de economía habían tenido un lugar relevante en nuestro país, casi a la par del Presidente de la Nación. Sólo desde la llegada del Presidente Néstor Kirchner en el año 2003, esta relación se puso en sus justos términos. La economía se subordinó a la política. Los ministros de economía fueron desplazados del centro y su rol fue hacer viables las decisiones políticas del titular del Poder Ejecutivo. Esta decisión estratégica ha posibilitado la ruptura que nuestro país concretó respecto del Anti-Proyecto Liberal Conservador.

La discusión de la deuda con los tenedores de bonos (“halcones” más que “buitres”) y la postura que se asuma frente a dichos acreedores es crucial para nuestro futuro. Se trata de decidir a dónde van a estar destinados nuestros recursos. Cada peso que se destine al pago de la deuda no se destinará a educación, salud, empleo.

Por eso los docentes no podemos estar ajenos a este contexto geopolítico, a esta contradicción fundamental. No se trata de economía sino de política. La política siempre implica una voluntad de acción que se encarna en un Proyecto. El Proyecto de País es una propuesta decidida, que debe necesariamente ser instrumento de liberación personal y social. Nosotros creemos en un Proyecto de Solidaridad, de Integración, de Justicia Social, de “dar más al que tiene menos”. Conscientes de la responsabilidad que nos toca, continuaremos militando en unidad con los trabajadores y sus organizaciones tanto en el plano nacional como en el internacional, para que tal Proyecto se consolide definitivamente.

En el ámbito gremial, durante esta segunda mitad del año buscaremos profundizar los avances en el proceso de negociación colectiva. Tanto en el caso de la Paritaria Federal Docente, como en el de la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada, se abren caminos y perspectivas sumamente interesantes, que debemos recorrer con convicción, propuestas y difusión al conjunto de nuestros representados.

Trabajaremos también para avanzar en la concreción de la negociación colectiva para los docentes privados universitarios. La suscripción del convenio colectivo de trabajo para los compañeros universitarios estatales es una excelente noticia que deja más visible la ausencia de un ámbito donde acordar las condiciones de trabajo para los docentes dependientes de universidades privadas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar este objetivo.

Finalmente, queremos reiterar que en esta hora es indispensable promover una militancia comprometida. Una militancia que exprese un sentido de profunda pertenencia a la Organización, una renovada mística y un sentimiento de orgullo y profunda autoestima por pertenecer al Proyecto SADOP.

Los docentes privados tenemos que continuar ofreciendo un sindicalismo de calidad, que incorpora y promueve a dirigentes nuevos, que le reconoce a la Juventud sus espacios y valora la experiencia de los mayores, en un marco de fuerte UNIDAD INTERNA. Las elecciones que SADOP concretará en 2015 deben ser consideradas una oportunidad para concretar este objetivo. La unidad: esa es sin duda la FUERZA de los trabajadores.



Mario Almirón
Secretario General - SADOP

CALÓ: “EL CONVENIO BRINDA A LOS TRABAJADORES UNA PROTECCIÓN MUCHO MÁS PROFUNDA QUE UN AUMENTO SALARIAL”

Por la **Secretaría de Comunicación y Prensa de SADOP**

En el marco de la Feria del Libro 2014, se llevó a cabo la charla-debate “Hacia el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes”, donde Antonio Caló, Secretario General de la CGT, y Mario Almirón, Secretario General de SADOP, coincidieron en que se trata de un gran paso para democratizar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

Tras acordar con el Estado Nacional continuar las negociaciones de la Paritaria Federal Docente a lo largo del año para avanzar en las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y la futura concreción de un Convenio Marco para la actividad, los dirigentes de los sindicatos docentes Mario Almirón (SADOP), Sergio Romero (UDA, Unión de Docentes Argentinos) y Fabián Felman (CEA, Confederación de Educadores Argentinos), debatieron junto al Secretario General de la CGT, Antonio Caló, sobre la importancia de un Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes.



“Este año, las cuatro organizaciones sindicales de la CGT hicimos una propuesta de diálogo y negociación integral, que tenía el tema urgente del salario pero también un cambio de paradigma en las relaciones laborales”, remarcó Almirón, para luego destacar que

Los cuatro gremios docentes pertenecientes a la CGT vienen bregando por lograr un Convenio Colectivo de Trabajo que encuadre a los educadores de todo el país

la propuesta suscripta “implica la democratización en la organización del trabajo, la oportunidad para ampliar los derechos y para revalorizar el rol y la autoridad de los docentes”. Vale recordar que los cuatro gremios docentes pertenecientes a la CGT vienen bregando por lograr un Convenio Colectivo de Trabajo que encuadre a los educadores de todo el país. A partir del compromiso firmado en la Paritaria Federal, las cuatro organizaciones junto a CTERA comenzaron en el mes de mayo a discutir con el Gobierno Nacional dicho acuerdo.

Al igual que sus pares de UDA y CEA, el Secretario General de SADOP ponderó el camino de unidad gremial docente que las organizaciones asociadas a CGT vienen consolidando: “Si bien los medios masivos de comunicación se ensañan acentuando las divisiones del Movimiento Obrero Organizado, los gremios docentes “cada uno desde su identidad” somos, nos sentimos y nos asumimos trabajadores. Sabemos que tenemos un costado vocacional y también profesional, por el título y

la formación que se nos exige. Sin embargo, nada de eso hace que perdamos de vista lo que somos: trabajadores”.

Almirón también hizo referencia a la situación compleja en la que se celebró la discusión salarial en 2014, en un contexto de inflación, devaluación y de grave deterioro en el poder adquisitivo del trabajador de la educación, donde además muchas jurisdicciones estaban en

“Los gremios docentes (...) sabemos que tenemos un costado vocacional y también profesional, por el título y la formación que se nos exige. Sin embargo, nada de eso hace que perdamos de vista lo que somos: trabajadores”, señaló Almirón



conflicto y se había intentado introducir el tema del presentismo en la negociación. “Hasta el salario mínimo vital y móvil estaba por encima del piso salarial docente”, reconoció, y agregó que esa situación era agravada por los “empresarios y grupos financieros concentrados de poder que buscan desestabilizar, atentar contra la democracia y los trabajadores”. Es por ello que el Secretario General de SADOP celebró la unidad que establecieron las cuatro organizaciones docentes de CGT durante el conflicto paritario, lo que posibilitó llevar a cabo “una apuesta fuerte, con voluntad política de diálogo y de negociación”. “Quizás hubiese sido más fácil plantear medidas de fuerza, que algunos efectúan con un sentido de poca responsabilidad,



afectando el salario de los propios compañeros y sin resolver la cuestión”, denunció.

A su vez, Almirón señaló que durante mucho tiempo, los trabajadores de la educación “vimos cómo el Estado Nacional, los gobiernos provinciales y, en el caso de SADOP, los propietarios y empleadores de la enseñanza privada, unilateralmente, decidían las condiciones de trabajo de todas las compañeras y compañeros. Nosotros no teníamos la opción de resistir ni de intentar influir en esas decisiones. En lo normativo,

dadores representados por sus sindicatos y empleadores”. Además, el titular del gremio que representa a los docentes privados aseguró que, lejos de buscar un privilegio o un tratamiento especial, los trabajadores de la educación “estamos peleando por un derecho que hoy tienen más de 4 millones de trabajadores en Argentina: estar amparados, defendidos, protegidos por los convenios colectivos, y detalló:

“la posibilidad de discutir nuestro salario, nuestra estabilidad, la formación profesional y las maneras en que la seguridad social nos va a proteger de nuestras contingencias”.

A su vez, Almirón tomó distancia de los reclamos de otro sector del sindicalismo, cuyos objetivos parecen funcionales a “los intereses de la derecha, del poder económico y de un empresariado que nos quiere arrebatar los derechos que en estos diez años hemos conseguido. ¡No nos confundimos compañeros!”, interpeló al auditorio: “Por supuesto que la autonomía sindical es un valor, y nuestra CGT es autónoma del gobierno, de la oposición política, del poder financiero concentrado y de los medios masivos de comunicación. Nosotros no nos prestamos a que nos usen como lamentablemente se prestan otros compañeros”.

Almirón: “Mañana vendrán aquellos que seguramente mejoren lo que nosotros hemos logrado. Por eso es importante el camino de la participación, del protagonismo de los trabajadores, sin resignarnos y comprometiéndonos con nuestros derechos”



sabemos que contamos con la posibilidad de discutir un Convenio Marco en donde las condiciones de trabajo no respondan a la voluntad unilateral del empleador o del Estado, sino que surjan del consenso, del acuerdo de trabaja-

Para finalizar, Almirón destacó “la voluntad de diálogo, de negociación y de esfuerzo para arribar a un Acuerdo Marco, para que cada jurisdicción tenga la posibilidad de articular negociaciones provinciales y, en el caso de SADOP, con la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada. Este proceso tiene que terminar con más y mejores derechos para las compañeras y compañeros que trabajan en el sistema educativo nacional. Hemos iniciado este camino, que seguramente llevará tiempo. Es probable que el primer convenio o acuerdo no sea todo lo que nosotros pretendemos. Siempre es así. Pero lo que hoy acordamos es el piso para la discusión de mañana. Y mañana vendrán aquellos que seguramente mejoren lo que nosotros hemos logrado. Por eso es importante el camino de la participación, del protagonismo de los trabajadores, sin resignarnos y comprometiéndonos con nuestros derechos.

Tanto Almirón como Romero y Felman agradecieron la gestión que durante la Paritaria Federal Docente llevó a cabo el Secretario General de la CGT, Antonio Caló: “Uno asume con responsabilidad aquello que le compete para que los educadores del país no tengan la urgencia de llevar a cabo huelgas y puedan tener un salario digno. Para mí es un orgullo colaborar para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, que tienen nada menos que la responsabilidad de educar a los chicos que van a ser los futuros profesionales, trabajadores, dirigentes y presidentes que lleven los destinos de esta hermosa Patria”.

Además, Caló puso en valor el

“A veces un Convenio Colectivo vale mucho más que un 1 o 2% de incremento en el sueldo. El Convenio brinda a los trabajadores una protección mucho más profunda que un aumento salarial”, dijo Caló



Convenio Colectivo de Trabajo, señalando que es un logro que hay que “defender, cuidar y mejorar” constantemente. “A veces un Convenio Colectivo vale mucho más que un 1 o 2% de incremento en el sueldo. El Convenio brinda a los trabajadores una protección mucho más profunda que un aumento salarial”.

También se refirió a las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, señalando que en muchas

provincias, los trabajadores de distintos sectores –además de los docentes– efectúan sus labores en condiciones que atentan contra su bienestar. “Me ha tocado concurrir a empresas metalúrgicas del Chaco, Tucumán o Misiones, que trabajan como hace 40 años atrás. Cuando uno recorre el país encuentra a gente que está siendo explotada laboralmente, que no sabe lo que es la tecnología y arriesga sus dedos y sus manos. O los maestros que tienen que caminar kilómetros, a veces bajo la lluvia y por calles de tierra, para ir a enseñarles a los chicos; o aquellas situaciones de violencia que se viven en las escuelas. Esas son las condiciones laborales que van a tener que mejorar a través del Convenio Colectivo”, señaló.

Hacia el final del evento, Caló dijo: “los dirigentes gremiales tenemos que tratar de superar la miseria y la violencia que dejaron las crisis. Los chicos y jóvenes tienen que volver a la escuela para estudiar y formarse. Superar la época en que los chicos iban a la escuela para comer, para tomar el mate cocido, y no para educarse. Es el país que nosotros tenemos que tratar de sacar adelante.

Las escuelas tienen que ser nuevamente el lugar para formar a los chicos, educar a los jóvenes y a los futuros profesionales y trabajadores, y así después todos podamos disfrutar dignamente de esta querida Patria”. Para cerrar, el Secretario General de la CGT destacó los tres pilares que tiene la Nación: salud, educación y seguridad. “Trabajemos para que esos tres pilares vuelvan ser la bandera argentina”, remarcó. •

PRESENTISMO/AUSENTISMO: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

Por el **Departamento CyMAT**
Secretaría Gremial de SADOP

EL DEBATE SOCIAL Y MEDIÁTICAMENTE INSTALADO SOBRE EL "AUSENTISMO DOCENTE" PONE EL FOCO EXCLUSIVAMENTE EN LAS AUSENCIAS AL TRABAJO DE MAESTROS Y PROFESORES, SUGIRIENDO RESPUESTAS DE TIPO ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS (PREMIO POR PRESENTISMO, CONTROL DE AUSENTISMO). SI BIEN ESTA POSTURA SIMPLIFICA UN PROBLEMA COMPLEJO Y OBSTACULIZA UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE EL TEMA, EL DEBATE CONSTITUYE UNA OPORTUNIDAD PARA PONER EN DISCUSIÓN LAS REALES CONDICIONES EN LAS QUE SE TRABAJA COTIDIANAMENTE EN LA ESCUELA Y EN QUÉ MEDIDA ESTO AFECTA LA SALUD DE ESTE COLECTIVO DE TRABAJADORES.

El enfoque desde las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo –CyMAT– aporta una mirada integral, que abarca a los trabajadores que faltan –indagando en las causas de sus ausencias– como así también a aquellos que van a trabajar estando enfermos.

Poner al trabajador en el centro de la escena, observar a la escuela como lugar de trabajo, posibilita analizar a la "huida" como forma de buscar un respiro que permita al trabajador escapar momentáneamente de las tensiones acumuladas en su trabajo, a la "normalidad sufriente" y al "presentismo" de

trabajadores que aún enfermos asisten a trabajar poniendo en riesgo su salud.

Ausentismo

El ausentismo es un emergente que contribuye a visibilizar las CyMAT en las que nuestros compañeros docentes desarrollan su tarea. En este sentido, el ausentismo se presenta como forma de encontrar un respiro, una huida, una fuga que permite al docente escapar momentáneamente de las tensiones acumuladas en el trabajo, producto de la organización en la escuela. Los docentes tienen una jornada real de trabajo mayor a la

El ausentismo se presenta como forma de encontrar un respiro, una huida, una fuga que permite al docente escapar momentáneamente de las tensiones acumuladas en el trabajo, producto de la organización de este último en la escuela

establecida en la normativa, tienen a cargo una gran cantidad de alumnos y cursos, difusos límites entre el trabajo y el hogar, poca participación en la toma de decisiones, falta de cooperación y trabajo en equipo con sus pares, la implicación emocional con los alumnos que el propio trabajo exige, y la carga física, mental y psicosocial que todo esto trae aparejado.

Es por ello que consideramos que más que medir resultados es necesario ir a fondo y preguntarse por las causas, animarnos a pensar qué está pasando en la escuela y explorar otras posturas en esta materia; donde unos ven "ausentismo" otros ven reacción "saludable" para seguir.

Para analizar la problemática del ausentismo proponemos mirar las condiciones en que se realiza el trabajo y las consecuencias que esto tiene para la salud, poniendo el foco en la prevención, contando siempre con la participación activa de los trabajadores, quienes aportarán su conocimiento y la experiencia en sus propios puestos de trabajo.

Por otra parte, cabe señalar que el ausentismo es un problema multicausal, que debe ser estudiado desde una perspectiva interdisciplinaria, con la participación del colectivo de trabajadores, siendo relevante su abordaje en la negociación colectiva.

Diferentes investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional, estudiaron el tema y lo relacionan con un conjunto de variables como el contexto político, económico y social del país, la caída del prestigio social de los docentes, el aumento de expectativas sobre su trabajo –por ejemplo, educar a jóvenes antes excluidos del sistema–, la relación con los compañeros, los alumnos, los padres de los alumnos, las autoridades de la escuela, etc. Asimismo, está relacionado con el estrés o tensión que sufren los docentes, con la satis-

facción laboral, con las posibilidades de promoción limitadas, con el diseño de la organización escolar que no permite los intercambios y con el trabajo con pares. Otra relación que abordan estos estudios es el problema pedagógico que implica no estar preparado o que al docente le falten herramientas para llevar adelante el trabajo debido a la debilidad en la formación.

La Primera Encuesta Nacional sobre las CyMAT de los Docentes Privados

Este trabajo nos proporciona información sobre las diferentes dimensiones de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de los docentes, y también sobre malestares, enfermedades y uso de licencias durante el último año.

En la Encuesta Nacional, que respondieron más de 4.500 docentes en todo el país, se han obtenido herramientas para profundizar el tema del ausentismo docente y sus posibles causas, y también se puede explorar un planteo que ya se viene dando en otros lugares del mundo (como por ejemplo Francia y Canadá), poniendo foco en el presentismo de quienes concurren enfermos a trabajar.

Habiendo analizado ampliamente el estado del arte en esta temática, hicimos foco sobre dos

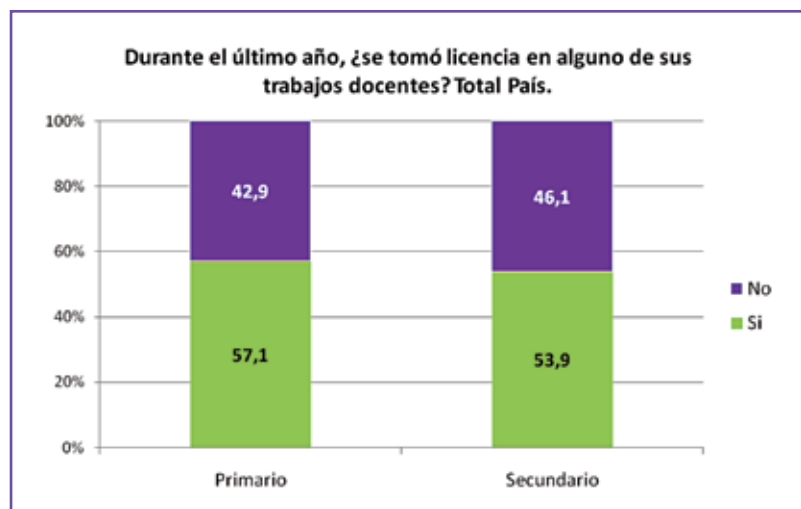
El ausentismo es un problema multicausal, que debe ser estudiado desde una perspectiva interdisciplinaria, con la participación del colectivo de trabajadores, siendo relevante su abordaje en la negociación colectiva

preguntas efectuadas en nuestra investigación:

a.- Pregunta 1: ¿En el último año se tomó licencia? En caso afirmativo, ¿cuántas y cuántos días? Asimismo, se solicitaron los motivos de las mismas.

Licencias. Las respuestas a la primera pregunta, abren puertas para dimensionar el tan vapuleado "ausentismo docente".

En un promedio superior al 50%, los docentes que trabajan en la educación pública de gestión privada manifestaron que en el último año utilizaron alguna licencia, (el 57% de los maestros y el 54% de los profesores).



Al mirar la cantidad de días de licencia utilizados por estos docentes en el último año, vemos que un 40% en primaria y un 44% en secundaria se tomaron entre 1 y 5 días de licencia, mientras que un 27% en primaria y un 28% en secundaria se tomaron de 6 a 10 días de licencia.

Esto nos permite afirmar que del universo de trabajadores que faltó en el último año, el grupo más fuerte se encuentra conformado por los que faltaron hasta 5 días sobre 365 del año calendario.

Asimismo, se indagó acerca de los motivos por los cuales los trabajadores docentes hicieron uso de las licencias, destacándose con fuerza las licencias por enfermedades de corta duración: un 66,6% de maestros de nivel primario y un 70,4% de los profesores de nivel secundario.

Desde la perspectiva de género (amplia mayoría de mujeres) y edad promedio de los docentes en actividad también es importante detenerse en las licencias por atención a la familia, en tanto un 32,2% de primaria y un 33,1% de secundaria dijo haberlas utilizado en ese sentido en el último año.

Numerosos estudios que abarcan la temática del “ausentismo laboral” se detienen a analizar el

En un promedio superior al 50%, los docentes que trabajan en la educación pública de gestión privada manifestaron que en el último año utilizaron alguna licencia, (el 57% de los maestros y el 54% de los profesores)

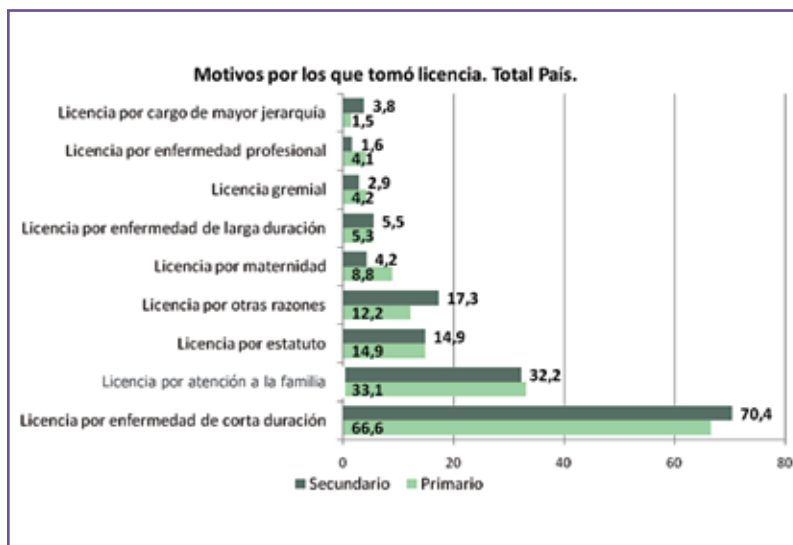
alerta que significan las “licencias cortas”, vinculadas a la idea de escapes, de “fuga” saludable, y se indica que las mismas remiten de manera directa a mirar las condiciones de trabajo.

Nuestra investigación proporciona datos suficientes para ahondar en esta línea.

b.- Pregunta 2: Si en el último

Estudios recientes sobre el tema muestran que este grupo está constituido por personas que no se atreven a faltar por miedo a llamar la atención, a ser reemplazados, por no perjudicar a los compañeros, etc.

En este punto, nuestra investigación muestra que más del 60% de los trabajadores docentes que



año padeció alguno de los males-tares y/o enfermedades que se presentaban en un listado. En caso de haber padecido alguna de las enfermedades indicadas, se solicitó se indique si tomó licencia por la misma.

MALESTARES Y ENFERMEDADES. En trabajos anteriores hemos desarrollado en detalle gráficos y fundamentaciones de este tema y su vinculación con la salud conforme la percepción de los propios trabajadores.

Ahora, queremos analizar esos mismos datos vinculados a lo que se ha dado en llamar el fenómeno del “presentismo”, que al contrario del ausentismo, consiste en estar físicamente en el puesto de trabajo pero con una productividad mermada. Se trata de personas que van a trabajar aunque no se sientan bien física o psicológicamente.



manifestaron haber padecido “resfríos, rinitis, dolor de garganta”, “problemas urinarios, renales”, “hipertensión arterial” y “alergias respiratorias” concurren enfermos a trabajar.

Otro dato fuerte: el 73% de los docentes que padecieron “disfonías/nódulos en cuerdas vocales” concurren enfermos a trabajar, siendo necesario tener especialmente en cuenta este dato por ser una de las enfermedades profesionales reconocidas en la Ley de Riesgos de Trabajo.

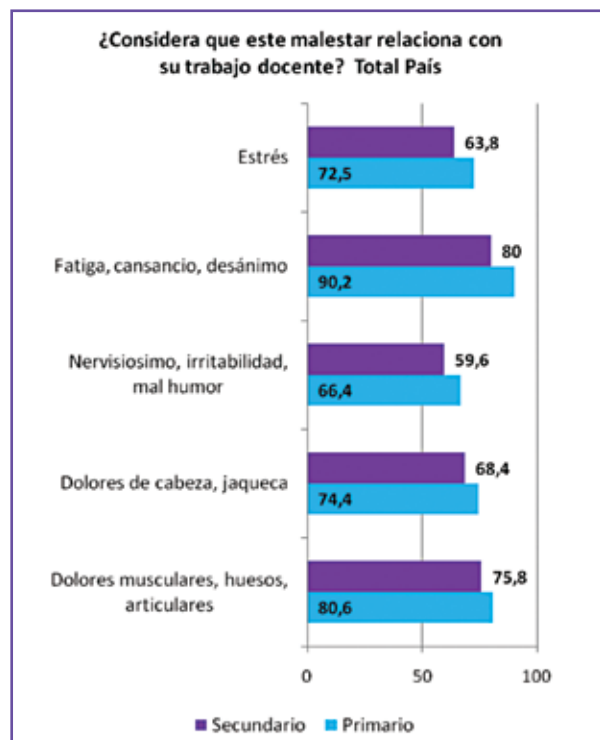
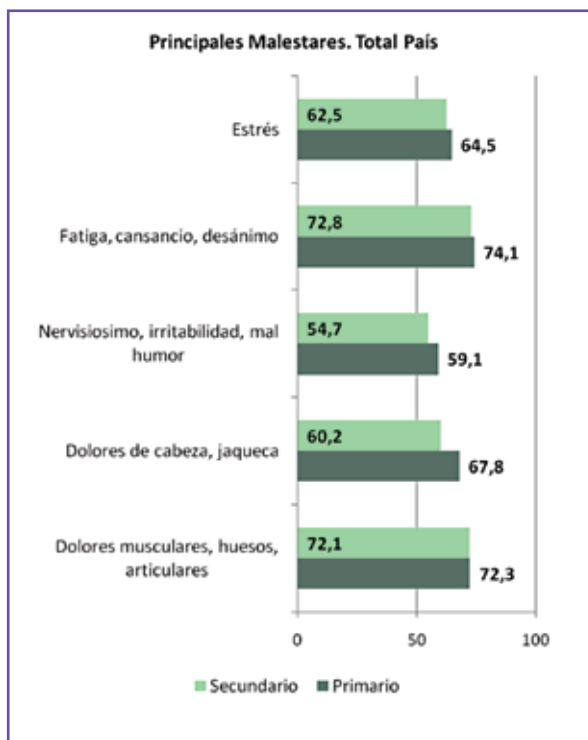
A esto debe sumarse que más de un 70% de los docentes manifiesta haber sufrido en el último año “fatiga, cansancio, desánimo”, “dolores de cabeza, jaqueca”, y más de un 60% dice “estar estresado”, entre otros malestares con los que concurren diariamente a dar clase.

El 73% de los docentes que padecieron “disfonías/nódulos en cuerdas vocales” concurren enfermos a trabajar, siendo necesario tener especialmente en cuenta este dato por ser una de las enfermedades profesionales reconocidas en la Ley de Riesgos de Trabajo

poniendo respuestas saludables. Otros elementos que enriquecen este análisis son los grados de “satisfacción laboral” y la percepción de “carga de trabajo”, que también han sido indagados en nuestra investigación.

Queda así planteado el tema, con esta propuesta de mirar las dos caras de una misma moneda, reiterando lo dicho al principio en cuanto a la oportunidad que se nos presenta de abordar un tema publicitado negativamente, y transformarlo en un debate que nos lleve a intervenir en la mejora cotidiana de las condiciones laborales de este colectivo de trabajadores, para preservar la salud e integridad de todas y todos nuestros docentes.

Por último, estamos convencidos de que la calidad educativa y la presencia pedagógica de los



La investigación sobre CyMAT muestra que este fenómeno del “presentismo” también está instalado en la escuela y contribuye así a las líneas investigativas que vienen sosteniendo que ambas cuestiones (“ausentismo/presentismo”)

se manifiestan siempre juntas. Si en un colectivo de trabajadores aparece una, es importante explorar la otra, dado que ambas muestran que algo no está funcionando bien y es necesario intervenir estudiando a fondo las CyMAT y pro-

docentes merecen un análisis en profundidad de las características que tiene este trabajo en su hacer cotidiano. La organización del trabajo y las condiciones laborales de los docentes son el punto clave de esta discusión. □

DOCENTES Y ALUMNOS COMPARTEN MALESTAR

Por la **Secretaría de Comunicación y Prensa de SADOP**

SI BIEN EXISTEN CASOS PUNTUALES DE AGRESIÓN FÍSICA Y BULLYING, DATOS REVELADOS POR LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CYMAT DE LOS DOCENTES PRIVADOS INDICAN QUE, EN LAS AULAS, LO QUE MÁS PADECEN LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y LOS ALUMNOS SON MALESTARES PSÍQUICOS.

Debido a casos puntuales de violencia física en las escuelas, salió a la luz pública la temática del *bullying*. Sin embargo, según un estudio realizado por el Departamento CyMAT (Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo) de SADOP, el mayor problema en las aulas es el malestar psíquico que, compartido entre educadores y alumnos, suele estar propiciado por las condiciones en que se trabaja y se enseña en Argentina.

En general, los medios de comunicación abordan la temática de agresión como un problema presente en los establecimientos educativos, en los que las situaciones riesgosas y los hechos violentos ocurren con regularidad. Sin embargo, según las perspectivas de los docentes, que son los que están a diario en las aulas, los porcentajes son muy bajos. Mario Almirón, el Secretario General de SADOP, subraya que no existe una definición única de violencia:

“Lo que aparece en los medios es la violencia física, la agresión. En cambio, en la escuela aparece el malestar compartido entre docentes y alumnos. Lo otro son casos puntuales, que deben ser analizados particularmente”.

Solo el 1,4 % de los maestros y el 1,3% de los profesores manifestaron haber sufrido una agresión física relacionada con su trabajo docente. Los datos, extraídos de la Primera Encuesta Nacional sobre

Si bien la problemática del *bullying* no debe ser descuidada, la realidad marca que en las aulas resulta primordial atender el malestar psíquico compartido entre educadores y alumnos

Condiciones y Medioambiente de Trabajo de los Docentes Privados, revelan que la mayor violencia, en este caso verbal y psicológica, proviene de parte del empleador. A su vez, este fenómeno se da con mayor fuerza en las regiones del Noroeste y el Noroeste argentino.

Cuando se habla de amenazas físicas, psíquicas y/o emocionales surge que el 19,4% de los docentes de primaria y el 14,8% de los de secundaria se ha sentido amenazado en su actividad. Al consultar por los agresores que ejercían el maltrato, las respuestas resultan reveladoras: el empleador, los directivos de la escuela, los alumnos y los padres de sus alumnos.

Si bien la problemática del *bullying* no debe ser descuidada, la realidad marca que en las aulas resulta primordial atender el malestar psíquico compartido entre educadores y alumnos.

A su vez, mientras el 54,4% de los maestros y el 41,5% de los profesores se sintieron amenza-

Mario Almirón reflexiona señalando la importancia de “sumar esta mirada sobre los vínculos laborales y democratizar la escuela con acciones concretas que mejoren las CyMAT de todos los trabajadores de la educación”

dos por los directivos de su escuela, el 46,1% de los profesores y el 28,8% de los maestros se sintieron amenazados por sus alumnos. Dichas diferencias entre los niveles primario y secundario, posiblemente respondan a las características de los alumnos con los que trabajan (edades, problemáticas) y a los vínculos que construyen con sus

alumnos, como así también a la organización del trabajo propia de cada nivel educativo y a la relación que establecen con las autoridades escolares.

En la encuesta se evidencia que un gran porcentaje de docentes de ambos niveles educativos manifestaron haberse sentido amenazados por las autoridades de la escuela. Al respecto, Mario Almirón reflexiona señalando la importancia de “sumar esta mirada sobre los vínculos laborales y democratizar la escuela con acciones concretas que mejoren las CyMAT de todos los trabajadores de la educación”.

La violencia física resulta poco significativa a nivel de los datos, y a su vez contrasta con la cantidad de docentes que se han visto amenazados psíquica o emocionalmente en su ámbito de trabajo. Esto nos habla de una violencia más sutil, que puede ser entendida como una violencia simbólica o emocional, que se traduce en un malestar

que imprime una tensión en la escuela, e influye en el clima institucional en su conjunto. “Este dato, que no aparece en la mayor parte de los abordajes sobre esta temática tan compleja, nos habla de una situación específica de la relación de empleo de los trabajadores docentes de gestión privada, que se encuentran subordinados económica y jurídicamente al empresario”, afirma Almirón.

Se debe reforzar la idea de recobrar el sentido de la palabra y plantear dilemas que hagan que el sujeto deba posicionarse y dirimir con el otro a través del lenguaje

La realidad cotidiana está atravesada por el fenómeno de la violencia en sus diversas formas, por eso la escuela debe analizarse en el contexto social, económico y político del aquí y ahora. En ese sentido, se debe reforzar la idea de recobrar el sentido de la palabra y plantear dilemas que hagan que el sujeto deba posicionarse y dirimir con el otro a través del lenguaje. El desafío es construir una solución que contenga las CyMAT de los docentes y las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

El Secretario General de SADOP da cuenta de que “alguna vez se habló sobre la desesperanza; no enseñar para el futuro y no aprender para el futuro. Parecería que docentes y alumnos están muy ganados con un sentido de inmediatez”, remarcando también la necesidad de “reconstruir sentidos, lazos, autoridad pedagógica; recuperar la palabra y poner en marcha las instituciones vigentes”. □



DEBATIR NUESTRA PROFESIÓN PARA HONRAR NUESTRA VOCACIÓN

Por **Martín Lucero**

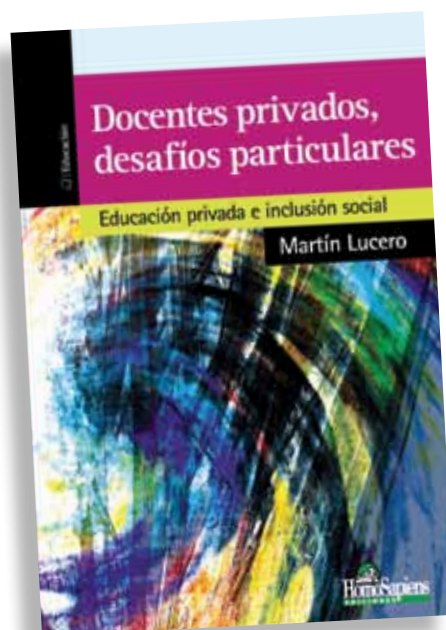
Secretario General SADOP Rosario
Consejo Directivo Nacional

“DOCENTES PRIVADOS, DESAFÍOS PARTICULARES” PROCURA SER UN APOORTE A LA REBELDÍA DEL DOCENTE PRIVADO QUE CONVIVE DIARIAMENTE CON ESTEREOTIPOS QUE NO REPRESENTAN NI SU SITUACIÓN COTIDIANA NI LA DE SUS COMPAÑEROS EN LAS ESCUELAS. ESTE LIBRO HABLA CON NUESTRAS PROPIAS PALABRA, TOCA TEMAS QUE ERAN TABÚ E INTENTA DESTAPAR “ZONZERAS JAURETCHEANAS” QUE SE HAN REPETIDO COMO INCUESTIONABLES DURANTE AÑOS.

Preguntas, preconceptos, prejuicios. La cotidianeidad de la vida del docente privado es cruzada por opiniones y acciones que traslucen desconocimiento de amplios sectores de la sociedad sobre la realidad de la Educación Pública de Gestión Privada, y lo que es peor aún, también de autoridades estatales en distintos niveles. En ese camino podemos encontrarnos con posturas que van desde la estatización total del sistema educativo a miradas neoliberales que pregonan la libre empresa: la educación privada sigue siendo prisionera de posturas ideologizadas que no reflejan la práctica habitual del sector ni aportan soluciones viables a sus

necesidades; ese es el camino que intentamos desandar desde las páginas de “Docentes Privados, Desafíos Particulares”.

La idea de sistematizar en un libro algunas ideas y tomar postura frente a algunos problemas se enmarca en el convencimiento de que el progreso de los trabajadores no surge desde vanguardias iluminadas, sino desde una firme convicción que se forja en el trabajo cotidiano. Para ello hemos decidido alejarnos de los ideologismos (sean “patronales”, “estatales” o de otros actores del sistema educativo) y plantear discusiones que permitan expresar las aspiraciones que tiene el colectivo de la docencia privada tanto en lo referente al



Hemos decidido alejarnos de los ideologismos y plantear discusiones que permitan expresar las aspiraciones que tiene el colectivo de la docencia privada tanto en lo referente al desarrollo de su profesión como al progreso futuro de toda la Educación Privada

desarrollo de su profesión como al progreso futuro de toda la Educación Privada.

Desafíos Particulares

Para dar cuenta de los conceptos y prejuicios en torno a la educación de gestión privada basta una muestra que afloró en las luchas recientes llevadas adelante por todos los docentes del país en el marco del debate salarial de la Paritaria Federal. Como nunca los programas televisivos (desde los informativos a los de espectáculos) poblaron sus horas hablando del conflicto docente. En los debates se escucharon voces de todos los sectores desde los que se habló sin pudores de la “mejor situación laboral del docente privado”, “el cobro de sobresueldos” o “los horarios diferenciales”, por citar solo algunos ejemplos. También se pretendió descalificar a diversos funcionarios por “mandar sus hijos a una escuela privada” como si tal situación se tratase de un agravio o insulto. También tuvimos la posibilidad de volver a escuchar el reiterado latiguillo que “habría que sacarle los subsidios a la escuela privada para dárselos a la educación pública”. Todo este conjunto de generalizaciones o deformaciones de la realidad solo tenían por efecto caer en el lugar común

de estigmatizar a la educación de gestión privada para sostener un discurso “políticamente correcto”.

Sin dudas estas caracterizaciones sociales tienen su correlato (y a veces hasta su origen) en las concepciones ideológicas que sostienen, desde hace años, algunas corrientes de pensamiento que existen dentro de quienes gestionan la “educación privada”. Desde el liberalismo más clásico donde el Estado no puede ni debe inmiscuirse en la gestión y solo debe garantizar “derechos” tales como el aporte estatal, hasta las versiones más mercantilistas que ponen todo el sistema educativo en términos de oferta y demanda. En



Presentación en SADOP Rosario.

Pero este tipo de manifestaciones no tendrían mayores efectos si no fueran la base desde donde muchas veces se toman decisiones sobre políticas públicas. En efecto, pensar que la situación económica de todos los alumnos que concurren a establecimientos de gestión privada es holgada (lo que implica



Martín Lucero, Mario Almirón y María Lázaro durante la presentación en la Feria del Libro.

este esquema, el rechazo al “Estado”, y por ende la intervención en la gestión privada en defensa del interés público, ha sido caldo de cultivo para posturas negacionistas o detractoras de las escuelas particulares.

El rechazo al “Estado”, y por ende la intervención en la gestión privada en defensa del interés público, ha sido caldo de cultivo para posturas negacionistas o detractoras de las escuelas particulares

dar por descontado que todas las escuelas cobran cuotas y que las familias las pagan) es un error que no admite el más elemental análisis en concreto. Sin embargo es una de las causas por la cuales miles de niños no perciben la totalidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH), o el caso de miles de alumnos y docentes discriminados en el Plan Conectar Igualdad al no recibir las netbooks a las que sí acceden todos los que se desempeñan en la educación de gestión oficial sin distinguir clases ni sectores sociales. En el mismo sentido podemos mencionar el Plan Progresar que circunscribe sus acciones a adolescentes que sigan sus “estudios de cualquier nivel educativo y que estén inscriptos o asistan a instituciones educativas de ges-

ción estatal, o acreditadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación”, desconociendo el valioso aporte que podrían realizar establecimientos de gestión privada en lugares donde, por ejemplo, son la única oferta educativa.

Educar por vocación, luchar por convicción

Ante estas tensiones es importante que demos el debate. “Docentes Privados, Desafíos Particulares” nace del compromiso de nuestro rol de docentes privados y actores esenciales e insustituibles de la educación privada. En esta obra expresamos nuestra visión de la realidad, e invitamos a continuar el debate y manifestar nuestras expectativas para aportar posibles soluciones sobre la problemática que se da en las escuelas.

Todos los progresos que se

vienen dando en materia gremial (la paritaria típica, por ejemplo) tienen como antecedente un debate ideológico que sentó las posturas del sector docente y las cristalizó a través de la acción de SADOP: asumirnos como trabajadores ante las teorías “profesionalistas” que negaban tal condición –y con ello los deberes emergentes de la relación laboral–, la militancia en el movimiento obrero, el apoyo a los proyectos políticos que fomentan la inclusión y la mejora en las condiciones de trabajo, la adhesión a un modelo de desarrollo regional ligado a las naciones con las que compartimos intereses y necesidades, son posicionamientos ideológicos que la lucha ha convertido en hechos y, fundamentalmente, en derechos.

Los docentes, como titulares del derecho constitucional de enseñar y tutelados dentro del de-

Los docentes, como titulares del derecho constitucional de enseñar y tutelados dentro del derecho a la libertad de enseñanza, debemos asumir el desafío de plantear los debates que sostendrán los derechos laborales del mañana

recho a la libertad de enseñanza (que nos debe garantizar posibilidades concretas de ejercicio en la actividad privada), debemos asumir el desafío de plantear los debates que sostendrán los derechos laborales del mañana.

Es por ello que para cerrar estas líneas compartimos una breve sistematización de los consensos que estimamos necesarios para avanzar hacia una Educación Privada inclusiva, alejada de prejuicios lesivos para con los derechos y formulados desde una visión popular del sistema educativo. El desafío será convertir las palabras en derechos. □



Marcela Isaías (periodista), Mario Almirón, Martín Lucero, María Lázzaro y el Prof. José Romero en Rosario.

CONSENSOS PARA UNA EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA EN CLAVE DE INCLUSIÓN

- 1. La Libertad de Enseñanza como Derecho de Todos:** Familias, instituciones, alumnos y docentes deben poder ejercer con plenitud el derecho a elegir la formación que desean recibir o impartir, sin interpretaciones que deriven reducciones, exclusiones o negativas respecto del derecho de enseñar y aprender.
- 2. La Educación como Bien Público fuera del Comercio:** Descartar cualquier concepción mercantilista de la educación que permita inferir de manera actual o potencial que quienes tienen más posibilidades económicas o materiales tienen mejor derecho a una educación integral. El factor económico no debe entenderse como excluyente para el acceso a la gestión privada.
- 3. La Educación de Gestión Privada Administrada en función del Bien Común:** La educación es un

bien público, por tanto, quienes están vinculados a su gestión no pueden atender a sus intereses privados o sectoriales en desmedro del interés general.

4. El Estado como Garante del Derecho de Enseñar y Aprender: Cumpliendo con la función de garantizar el acceso a la educación, el Estado no puede desentenderse de la gestión privada, teniendo un rol protagónico e indelegable en su gobierno y control.

5. El Aporte Estatal entendido como una Herramienta de Inclusión: Ya que es un esfuerzo económico colectivo dispuesto en función de garantizar la libertad de enseñanza para las familias, las instituciones y los docentes no puede entenderse como un privilegio o como un derecho absoluto, ni administrarse en sentido contrario al bien común.

6. El Financiamiento de la Educación de Gestión Privada como Garantía de Acceso a la Igualdad de Oportunidades: El aporte del Estado no es una dádiva ni una liberalidad del gobierno de turno. Es una obligación del Estado para garantizar el acceso a la educación, por ello debe entenderse como una inversión permanente acompañando el crecimiento en cargos, horas y demás requerimientos para atender a la tarea educativa.

7. El Fortalecimiento de la Unidad del Sistema Educativo como Política de Equidad: La Educación de Gestión Privada no es ni debe ser una isla o un gueto. Se debe garantizar como mínimo la plena aplicación de los planes de estudios y contenidos dispuestos para la gestión oficial sin censuras ni sesgos que impidan el acceso a una educación integral que incluya, siendo respetuosa de la diversidad, el pluralismo democrático y el respeto de los derechos humanos.

8. Incorporación de la Educación de Gestión Privada en Todas las Políticas de Fomento de la Inclusión Social: El Estado no debe discriminar la incorporación a planes sociales, programas de acceso a herramientas culturales o tecnológicas o cualquier tipo de política compensatoria de equidad en función de la pertenencia a un establecimiento educativo de gestión privada, atendiendo a la necesidades concretas de los ciudadanos sin sesgos prejuiciosos o generalizaciones injustas.

9. Pleno Respeto por Todos los Derechos Laborales e Impulso a la Carrera Docente: El docente privado es sujeto de derechos y un actor insustituible del sistema. Es por ello que se deben erradicar todo tipo de prácticas que afecten su desempeño laboral y profesional. Para ello es necesaria la erradicación de toda situación de precarización en el sistema, ya sea a través del trabajo en negro, las contrataciones “basura”, el fraude a leyes laboral o convenios, y el garantizar su estabilidad laboral. También se debe asegurar la posibilidad de desarrollo en su trabajo fortaleciendo sus posibilidades de progreso y ascenso a través de un sistema que asegure la adecuada formación profesional, el respeto de los antecedentes y priorice el mérito sobre la discrecionalidad del empleador.

10. Promoción de la Negociación Colectiva Permanente del Sector: El permanente y constante cambio de la realidad social impacta fuertemente en la actividad educativa y por tanto en los docentes. Es por eso que la regulación de la actividad docente requiere de la paritaria como herramienta dinámica que atienda a las demandas que emergen de la profesión y el trabajo en las escuelas.

EL TRABAJO ES UN DERECHO HUMANO

Por **Jorge Aramayo**

Secretario de Derechos Humanos
Consejo Directivo Nacional – SADOP

“EL TRABAJO DIGNIFICA A LAS PERSONAS” ES UNA FRASE QUE ESCUCHAMOS CON INSISTENTE FRECUENCIA Y NOS LLENA DE ORGULLO COMO TRABAJADORES; AUN ASÍ, DEBERÍAMOS TRATAR DE IR MÁS A FONDO, BUCEAR EN LO RELACIONADO CON EL TRABAJO EN LA HISTORIA DEL HOMBRE O DE LA HUMANIDAD PARA ENTENDER QUE ESA HISTORIA OFICIAL QUE RELATA UNA EVOLUCIÓN DEL TRABAJADOR SIN CONTRADICCIONES NI LUCHAS O CONQUISTAS NO FUE TAN ASÍ.

Desde que el mundo es mundo, el hombre tuvo que trabajar para sustentarse en aquella naturaleza agreste; podríamos intuir que la actividad laboral en esos tiempos fue casi solidaria, siendo su prioridad la lucha por su subsistencia. Resulta evidente que con la evolución aparecieron nuevos problemas para el ser humano, puesto que en las primeras sociedades organizadas de la antigüedad las labores eran realizadas por los esclavos, situación que se mantuvo con algunas variantes prácticamente hasta la Revolución Industrial, donde aquel ex esclavo, ex siervo y ahora trabajador o asalariado, por la tarea realizada empezó a recibir una remuneración que no se adecuaba o compensaba proporcionalmente respecto al esfuerzo puesto de manifiesto por el trabajador, hecho

que aún llega hasta nuestros días.

Si bien es cierto que la “Revolución Industrial” provocó grandes cambios en la sociedad, también resulta válido que la situación del trabajador, a pesar de su salario, se encontraba sobre el borde de una pequeña línea que lo separaba de la esclavitud. La historiografía documenta que la clase obrera vivía en condiciones infrahumanas, en contraste con el tipo de vida de los propietarios, que poseían todo tipo de riquezas.

Saber que los trabajadores resultan mayoría en la población llevó a plantear la necesidad de cambiar su situación y encontrar una forma de organizarse, en la cual la fuerza del número les brindara un poder social, dando nacimiento así al movimiento obrero con la fundación de los primeros sindicatos que tenían como objetivo mejorar su calidad

Si bien es cierto que la “Revolución Industrial” provocó grandes cambios en la sociedad, también resulta válido que la situación del trabajador, a pesar de su salario, se encontraba sobre el borde de una pequeña línea que lo separaba de la esclavitud

de vida y transformar la sociedad; esta lucha es la que se mantiene vigente hasta la actualidad.

Este pequeño e incompleto repaso permite saber, a grandes rasgos, el recorrido del trabajo en la historia de la humanidad.

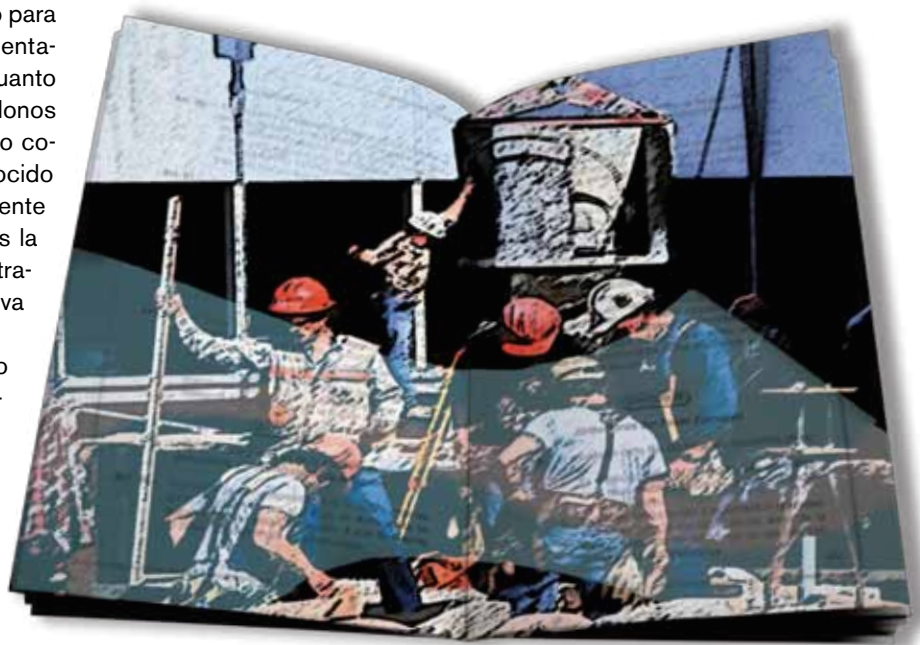
Para el hombre moderno o para nosotros, que hemos experimentado un avance enorme en cuanto a conocimientos, encontrándonos en la era tecnológica con algo conocido y otro tanto desconocido o por descubrir, continúa latente la pregunta acerca de cuál es la razón y por qué buscamos el trabajo: ¿qué imperativo nos lleva a él?

Entendemos que el trabajo resulta una necesidad primordial del ser humano, además de ser la única forma a través de la cual se ejecutan, modifican y realizan cambios en su medio ambiente. A partir de su intelecto, de su decisión y acción, el hombre se diferencia del resto del mundo animal, para bien o para mal; en ese afán nos encontramos todos nosotros.

En torno a esta problemática se desarrollan las distintas actividades que realiza el hombre y, junto a ellas, han ido apareciendo normas y leyes que regulan el trabajo, quedando en claro que estos derechos y conquistas sociales no nos han sido en modo alguno regaladas, sino que se tratan de la síntesis o el producto de la lucha de los trabajadores a lo largo de la historia, en las cuales no solamente se entregó tiempo, fuerza y voluntad de cambio sino que muchas veces la vida.

Asimismo, buscamos el trabajo porque en él y a través de esa actividad encontraremos las posibilidades que nos permitan mejorar desde el punto de vista personal, económico y social; por eso decimos que es una necesidad primordial, es un Derecho Humano.

Está claro que nos hace crecer como personas, crea lazos sociales, incentiva la solidaridad, nos proyecta al futuro; desde lo económico nos permite progresar, la posibilidad de llegar a la vivienda propia, de gozar del turismo, esparcimiento, da la posibilidad del



perfeccionamiento y capacitación profesional y el aspirar a que los hijos tengan mayores posibilidades de estudio, un eslabón importante de la movilidad social tanto para el trabajador como para su descendencia.

Estos anhelos que tenemos y la esperanza de concretarlos vía el trabajo, muchas veces se ven entorpecidos por las aspiraciones desmedidas y el egoísmo del poder económico financiero, un poder que en estos últimos tiempos

Derechos y conquistas sociales no nos han sido en modo alguno regaladas, sino que se tratan de la síntesis o el producto de la lucha de los trabajadores a lo largo de la historia, en las cuales no solamente se entregó tiempo, fuerza y voluntad de cambio sino que muchas veces la vida

vemos actuar en Europa y que vivimos en nuestro país desde el golpe atroz y sanguinario del 76, pasando por Carlos Menem, y que estalló durante la gestión de Fernando De la Rúa en diciembre de 2001, que con algunas diferencias, se repitió en toda la querida "Patria Grande". Estas políticas no solamente avasallan a los trabajadores, considerándolos una variable más de la estructura económica, es decir no humanos sino simplemente números, sino que además se lanzan a la búsqueda de los gobiernos democráticos endebles por no representar los intereses del pueblo, que con cierto beneplácito se constituyeron como aliados sirviendo de instrumentos que llevaron adelante las ideas del poder económico financiero reinante, en otras palabras: el neoliberalismo.

La realidad de nuestro país es abismalmente distinta a las épocas descriptas anteriormente, puesto que aquellas aspiraciones y esperanzas a ser concretadas por la vía del trabajo se pueden hacer realidad en mayor o menor grado. Es cierto que falta mucho, pero aun así es diferente, tenemos una realidad distinta a la de las décadas

En estos períodos de grandes cambios se intenta mostrar a los conductores del país como responsables de las dádivas que recibieron y reciben los trabajadores o el pueblo, tildándolos de gobiernos populistas, cuando en realidad conceden derechos

pasadas, no resulta igual por más que los grandes medios conocidos nos quieran hacer ver otras realidades. También es cierto que estos medios jamás jugaron a favor del trabajador o el pueblo, no porque nos lo hayan contado o lo pensemos, sino porque la historia los desnudó. En la actualidad contamos con negociaciones colectivas en todas las actividades laborales. La docencia, que siempre vivió bajo el Estatuto Docente que arbitrariamente fijaba nuestros derechos y obligaciones tal cual lo describió claramente nuestro Secretario General, Mario Almirón, hoy tiene paritarias, y SADOP las está obteniendo con nuestros empleadores, quienes históricamente nos las habían negado. Sin dudas que hay un gran cambio.

Las aspiraciones y esperanzas que tenemos como trabajadores, y que anhelamos concretar a través del trabajo, son tan naturales y normales que es incomprensible que se nos coarte la posibilidad de llevarlas a cabo. Dijimos anteriormente que el hombre es el único que tiene la capacidad de modificar su entorno, para bien o para mal, lo que me lleva a pensar que lo que es bueno para uno es malo para otro por culpa del gran egoísmo del hombre.

Por ello se hace necesaria la

regulación que ejercen los gobiernos; hoy en nuestro país hay una decisión política de Estado de modificar o equiparar las fuerzas entre el trabajador y el patrón. Hay un Estado interventor que unos pocos –aquellos pertenecientes al capital concentrado– no quieren; desean la década pasada, donde el 20% más rico del país se llevaba el 80% del PBI y el 80% del resto de la población vivía con el 20%.

Desde 1810 hasta la actualidad han existido pocos períodos de fuerte intervención del Estado a favor del trabajador o del pueblo. Los más destacados fueron los períodos de Perón y esta última década de Néstor y Cristina Kirchner. Todos ellos fueron y son fuertemente criticados por el sector de la derecha. Como dicen por ahí “para muestra tan solo hace falta un botón”: la verdadera historia recuerda que en el golpe de septiembre de 1955, el contraalmirante Arturo Rial les dijo a los trabajadores municipales “sepan ustedes que la Revolución Libertadora se hizo para que en este bendito país, el hijo del barrendero muera barrendero”.

En estos períodos de grandes cambios se intenta mostrar a los conductores del país como responsables de las dádivas que recibieron y reciben los trabajadores o el pueblo, tildándolos de gobiernos populistas, cuando en realidad conceden derechos y no dádivas, derechos que se encuentran contenidos y vienen desde la Antigüedad. Valgan como antecedente en la historia universal el denominado Cilindro de Ciro, aunque existen discrepancias al respecto; otros hacen un análisis de los considerados iusfilosóficos, tomando desde los presocráticos hasta nuestros días, pasando por distintas etapas. En este sentido, resulta necesario marcar que las múltiples luchas de las sociedades y del hombre en pos de sus derechos han permitido su desarrollo en distintas etapas, de igual manera podemos decir

que estas ideas también se ven reflejadas en la historia no contada de nuestro país. Es importante tener en cuenta los pensamientos de nuestros próceres como Castelli, Belgrano, Moreno, Monteagudo, San Martín y otros patriotas de la Patria Grande.

En definitiva, podemos afirmar que todas estas ideas, luchas y conquistas se hallan contenidas en la Resolución de las Naciones Unidas 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948, que da nacimiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que de entre 58 países, 48 votaron a favor –entre ellos Argentina–, 8 se abstuvieron y 2 estuvieron ausentes.

O sea: lo desarrollado por estos tres gobiernos acusados de populismo no es otra cosa que el cumplir y concretar lo que Argentina firmó en la Resolución 217 de

Pero no basta escribir los derechos y es claro que para poder hacer que éstos se cumplan los pueblos deben conocerlos, apropiarse e exigir que se transformen en una realidad

Naciones Unidas; muchos contenidos de esta resolución se hallan incorporados a los artículos de la Constitución del 49, sobre todo en el Capítulo III, cuyo título es “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura”. Esa Carta Magna fue declarada nula por aquellos que llevaron adelante el golpe de Estado del 55: a través de una proclama militar la echaron por tierra. Esa actitud y sus autores fueron criticados tanto por partidarios como por la oposición al golpe del 55, y tremendo avasallamiento obligó a



los militares a convocar a la constituyente en abril del 57.

Analizar la Resolución 217 en su totalidad es imperdible, tarea que dejamos para cada lector como una inquietud a conocer. Sin embargo, valdría la pena recordar que aquellas aspiraciones y esperanzas que tenemos los trabajadores, detalladas ya en la parte superior de esta nota y que necesitan del trabajo para su concreción, están contenidas en los Artículos 23, 24 y 25, que dicen:

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho

a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

1. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

Aquellas aspiraciones y sueños a concretar mediante el trabajo son anhelos normales y naturales, propios de los seres humanos, de ahí que los estados procuran reglamentarlos

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Al igual que la sociedad avanza en estudios, conocimientos, investigaciones, ciencia, tecnología, etc., también avanza en derechos. Por tal motivo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI) del 16 de diciembre de 1966, entró en vigor el 3 de enero de 1976 de conformidad con el Artículo 27, al que Argentina adhirió. Estos documentos de Naciones Unidas ratificados por nuestro país poseen rango constitucional, por tanto son considerados derechos.

Pero no basta escribir los derechos y es claro que para poder hacer que éstos se cumplan los pueblos deben conocerlos, apropiarse y exigir que se transformen en una realidad. De esa manera, se producirá un empoderamiento social fuerte, en este caso de los trabajadores, por lo que no sería necesaria la decisión política de un gobierno para llevar adelante o no la aplicación de los mismos, aunque sin duda un contexto político favorable ayuda y mucho.

Queda en claro que aquellas aspiraciones y sueños a concretar mediante el trabajo son anhelos normales y naturales, propios de los seres humanos, de ahí que los estados procuran reglamentarlos. Por su parte, en la Naciones Unidas se acuerdan normas, y criterios de convivencias no solo entre países, también para los habitantes de las naciones del orbe, buscando un equilibrio entre los que menos tienen y los poderosos, los estados y gobiernos. Por todo ello decimos que el "Trabajo es un Derecho Humano". □

CONTINUIDADES, NUEVAS INICIATIVAS Y AGENDA PENDIENTE. DE LA RESISTENCIA ACTIVA AL APOORTE CONSTRUCTIVO

Por **Daniel E. Di Bártolo**
Secretario de Educación
SADOP - Consejo Directivo Nacional

“El trabajo es el instrumento resolutor de los problemas del país” (Principio N° 34 de la Metodología del proyecto de País de Gustavo Cirigliano)

EN LA VISIÓN DE NUESTRO PROYECTO COLECTIVO HEMOS UBICADO LA CUESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO COMO EJE VERTEBRADOR DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, NÚCLEO ESTRATÉGICO DE UN PROYECTO NACIONAL DE LIBERACIÓN Y SOSTÉN DE UNA MIRADA DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL CENTRADA EN EL TRABAJO.

En SADOP, la visión humanista e integral del hombre como pueblo promueve una perspectiva en la cual “el trabajo dignifica” y, por ello, es central en la cuestión social. En esta síntesis se imbrican el pensamiento social de la Iglesia y el pensamiento nacional.

Cuando en 1989 logramos acceder a la conducción nacional de “aquel” SADOP, llevamos adelan-

te un proyecto (“catecismo”) que levantó banderas como expresión de nuestra lucha: una de ellas es construir la política educativa desde y con el trabajo, los trabajadores y sus organizaciones.

Si producimos un análisis retrospectivo, podemos distinguir dos etapas diferenciadas:

a) Los 90. La lucha contra el neoliberalismo. Fueron años de “pelea” desde nuestros valores y

principios en el mar de las privatizaciones y, como notablemente escribió Armando Poratti en *El Umbral*, de “la destrucción del trabajo”¹. En esta etapa, no solo se aniquiló la Escuela Técnica, sino que antropológicamente se pretendió desplazar al trabajo como estructurador social. Fueron los tiempos de la destrucción de las economías regionales, la desocupación y el quiebre de la industria

Cuando en 1989 logramos acceder a la conducción nacional de “aquel” SADOP, llevamos adelante un proyecto (“catecismo”) que levantó banderas como expresión de nuestra lucha: una de ellas es construir la política educativa desde y con el trabajo, los trabajadores y sus organizaciones

nacional. Fueron tiempos de resistencia activa.

b) Desde 2003. El giro total de la política hacia una visión nacional latinoamericanista. Crecer con los nuestros. Nuevos puestos de trabajo. Ley de Educación Técnico Profesional. Inversiones en ciencia y tecnología. Son tiempos de aporte constructivo y creatividad.

Veinticinco años después de iniciar el camino desde “aquel” SADOP a este presente de crecimiento y realizaciones es importante –en el caso que nos ocupa acerca de la educación y el trabajo, pero también podría ser una clave para otros temas– profundizar la reflexión “umbralera”: Resignificar el Pasado para Conquistar el Futuro.

CONTEyP²

Mientras algunos sectores batían el parche del diálogo y el consenso, los sindicatos docentes, sectores del empresariado nacional, los colegios profesionales de técnicos y maestros mayores de obra, junto con funcionarios del Ministerio de Educación, de Trabajo y otras dependencias, pudimos llevar adelante un ámbito de dis-

cusión y monitoreo de las políticas públicas, de carácter consultivo, denominado CONETyP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción).

CONETyP nació como prolongación del viejo CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica), y sus raíces se hunden en los tiempos de disputa contra el neoliberalismo por la vigencia de la educación técnico-profesional.

Allí se dieron memorables debates (alguna vez debería escribirse su memoria) entre los funcionarios del neoliberalismo y sus adláteres frente al movimiento sindical y profesionales técnicos, que resistimos aquella andanada que tenía como manifestación la destrucción de la escuela técnica y expresaba la política de apertura de las importaciones y quiebre de la industria nacional y las economías regionales.

En la Dirección del CONETyP, en esa etapa, estuvo hasta un economista luego presidente del Banco Central y hoy fervoroso defensor de un pre-candidato presidencial que promueve como política educativa “seguir al mercado”³.

La crisis de 2001 abrió una

nueva etapa centrada en el trabajo y la producción nacional. El primer gesto fuerte, posterior al 2003, consistió en convocar al CONETyP para discutir una nueva Ley de Educación Técnica. Fue en la Casa Rosada. Daniel Filmus era el Ministro de Educación y Néstor Kirchner el Presidente.

“Faltan matriceros y torneros” fue la imagen simbólica que evidenciaba la urgencia de un doble movimiento: recuperar la fabricación propia e invertir en devolverle a la escuela técnica y a la formación profesional un espacio relevante.

Luego, ya con Cristina Fernández de Kirchner, se le agregaría la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (símbolo de la investigación nacional para el valor agregado), produciendo la sinergia virtuosa que coloca nuestra meta en el modelo industrialista con matriz diversificada.

Hace pocas semanas, el CONETyP sesionó en Tierra del Fuego para dar respuesta a los requerimientos de la localidad de Tolhuin. Empresarios, sindicalistas y el Estado –nacional y provincial– encontraron el espacio para investigar y proponer alternativas frente a los nuevos



desafíos que presenta la realidad.

Aún así, la educación y el trabajo en Argentina constituyen una cuestión en constante construcción y presentan nuevos desafíos.

La educación y el trabajo en Argentina constituyen una cuestión en constante construcción y presentan nuevos desafíos. El sistema educativo (...) persiste en desvincular a la escuela de su contexto y con ello aislar al aula de la realidad dinámica que la rodea

El sistema educativo, en cambio permanente pero aún con rémoras de su configuración decimonónica, persiste en desvincular a la escuela de su contexto y con ello aislar al aula de la realidad dinámica que la rodea.

Esta tensión entre los procesos educativos y la realidad opera como ancla frente a las experiencias de los docentes y las instituciones que trabajan en forma cotidiana por educar en contexto, como pensó y practicó el maestro Paulo Freire.

Del mismo modo, si bien han sido oxigenados por cambios y actualizaciones, los contenidos curriculares y los abordajes metodológicos aún están lejos de transformar a las problemáticas en los ejes de construcción del conocimiento situado.

“La educación es un hecho político” y como tal es imprescindible que su contextualización no se agote en referencias ocasionales

al mundo que rodea a la escuela sino más bien que el conjunto de los procesos de enseñanza y de aprendizaje se transformen en la toma de conciencia crítica acerca de dónde estamos, por qué estamos y hacia dónde vamos: la historia y el futuro del proyecto nacional y popular hecho contenido áulico.

CITRA (Centro de Innovación de los Trabajadores)⁴

No hay industrialización nacional sin innovación tecnológica y ésta nunca estuvo en manos de sus legítimos productores: los trabajadores. Con esta premisa, la UMET (Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo) junto con el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y un grupo de organizaciones sindicales, entre ellas SADOP, estamos alumbrando una experiencia inédita en nuestro país: un centro de innovación tecnológica de los trabajadores.

Como todo proceso científico y tecnológico se trata de una propuesta estratégica. Es una forma objetiva de empoderar al Movimiento Obrero Organizado con los saberes innovadores que produce su misma práctica en los cientos de miles de puestos de trabajo que desarrollan las diversas actividades de servicios y productivas en las que se disemina la realidad laboral y productiva de la Argentina.

Esta iniciativa embrionaria será testigo en el tiempo de las innovaciones que los trabajadores y sus organizaciones sindicales realizan en su práctica cotidiana. Es valorable que nuestro máximo centro de investigaciones coloque su experiencia al servicio de esta apuesta del movimiento sindical.

En su conjunto, la propuesta es un sueño que transita hacia su concreción efectiva. Es necesario que conozcamos que SADOP participa del proceso fundacional pero más aún que el criterio de participación supone que los compañe-

ros y compañeras docentes puedan aportar con sus ideas a esta construcción colectiva.

ODET (Observatorio de la Día-da Educación y Trabajo)⁵

Con el objetivo de fortalecer nuestra presencia activa y dinamizadora en las cuestiones de articulación entre la educación y el trabajo, hemos integrado nuestra participación en el ODET. El Observatorio es una iniciativa conjunta de la Fundación UOCRA y la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires; constituye un espacio multidisciplinario de investigación, análisis, crítica, debate, reflexión y documentación sobre la relación entre la Educación y el Trabajo en Argentina y América Latina.

Desde el ODET sostenemos la importancia de establecer una articulación dinámica entre la educación y el trabajo, y entre el mundo académico y el mundo sindical como actores centrales de esta diada. De esta manera, defendemos la idea de vincular los espa-

Los sindicatos docentes, sectores del empresariado nacional, los colegios profesionales de técnicos y maestros mayores de obra, junto con funcionarios del Ministerio de Educación, de Trabajo y otras dependencias, pudimos llevar adelante un ámbito de discusión y monitoreo de las políticas públicas, de carácter consultivo, denominado CONETyP

cios educativos con los ámbitos laborales para el intercambio y la producción de conocimientos de modo cooperado, en torno a estudios que recogerán las demandas que parten de los trabajadores, para la socialización de experiencias, saberes y oportunidades, para la acción conjunta a favor de la defensa de los derechos de todos y todas y, fundamentalmente, para la ampliación y fortalecimiento de la vida democrática y justa en nuestro país y región.

A modo de conclusión

Decíamos que para SADOP la articulación de la educación y el trabajo es una cuestión estratégica desde la realización del hombre hasta nuestra liberación como pue-



Los trabajadores de la educación tenemos una misión específica y trascendente: decodificar con espíritu crítico el mensaje hegemónico y formar a nuestros niños y jóvenes para una Patria liberada e integrada

blo. Por ello, desplegar estudios, reflexiones y prácticas creativas es una tarea que nos involucra como proyecto colectivo.

No es un tema aislado de la Educación Técnica ni menos aún una necesidad de fomento de “recursos humanos” (expresión que deberíamos erradicar de nuestro léxico habitual por esto de “no consumir la estética del enemigo”).

Se trata de fortalecer un proyecto de nación integrada en la Patria Grande Latinoamericana, partiendo de aquellas líneas fundantes de nuestro itinerario emancipador y recogiendo los alcances de estos ya casi doce años de continuidad de un proyecto político centrado en el pueblo y su trabajo.

Fortalecer para profundizar “es la tarea”: en estos tiempos de debate sobre lo hecho y lo que falta es una responsabilidad del Movimiento Obrero Organizado producir una síntesis que recoja lo mejor de su historia y le aporte al conjunto del pueblo y sus organizaciones su visión que, enraizada en

su tradición de lucha y defensa del trabajo, nos proyecte hacia la consolidación del camino de liberación personal, social y política.

En este contexto, los trabajadores de la educación tenemos una misión específica y trascendente: decodificar con espíritu crítico el mensaje hegemónico y formar a nuestros niños y jóvenes para una Patria liberada e integrada.

Los docentes privados nucleados en SADOP asumimos estos desafíos y, desde nuestro lugar, con humildad y firmeza, construimos en el día a día instancias de ampliación de derechos colectivos.

La vinculación y articulación entre la educación y el trabajo constituye un aporte significativo en este camino de realización conjunta. Nuestro trabajo como docentes en la escuela privada interactúa con el contenido y las formas de nuestros procesos de trabajo: enseñar y aprender.

Por ello, nuestra propia práctica docente es, en sí misma, una fuente inagotable de relación creativa entre la educación y el trabajo.

Sin educación y trabajo no hay nación soberana e integrada.

Para ampliar sobre esta temática

- “Profundizando el Modelo-Educación Técnica, Ciencia y Tecnología”, La Tiza N° 52 (Octubre 2011), Pág. 23-24.
- “Educación Técnico Profesional en el Bicentenario-CONETyP”, La Tiza N° 50 (Noviembre de 2010), Pág. 16-17.
- “Hacia un sistema nacional de formación profesional”, La Tiza N° 34 (Noviembre de 2002), Pág. 72. □

¹ Armando Poratti. “El antiproyecto y el devenir de la Argentina”, Pág. 657, en Gustavo Cirigliano y otros. *Proyecto UMBRAL*. Ed. Ciccus. Bs. As. 2009.

² Ver (<http://www.inet.edu.ar/institucional/conetyp/>)

³ Martín Redrado fue Director Ejecutivo del CONET a finales de los 90.

⁴ Nora Cuello, “Una experiencia inédita en Argentina” en <http://www.sadop.net/articulo/showArticle?catId=727&contId=3709>

⁵ Ver <http://www.observatorio-odet.org/inicio>

“LA ACTIVIDAD DOCENTE NO REQUIERE CONTRATACIÓN EVENTUAL”

Entrevista por **Nicolás Blanco Rodríguez**

LA VICEMINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN ANALIZA EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS DOCENTES PRIVADOS Y ESPECIFICA CUÁLES SON LOS EJES SOBRE LOS QUE SE PUEDE PROFUNDIZAR EN LO SUCESIVO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.



–¿Cómo evalúa el proceso de negociación colectiva desde la constitución de la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada?

–Directa o indirectamente, he seguido el trabajo que SADOP ha hecho por conseguir que el sector empleador acepte negociar co-

lectivamente. Está claro que los docentes son trabajadores en condiciones de estar “convencionados”, porque una cuestión es tener Convención Colectiva de Trabajo, y otra es estar habilitado legalmente para tenerla. Por otro lado, la Ley 13.047 (Estatuto para el Personal de los Establecimientos Privados

de Enseñanza) está desmembrada, es decir, está derogada parcialmente. De manera que se rigen por esa ley para las obligaciones del docente, pero prácticamente no tienen derechos reconocidos; tienen estabilidad para el sumario pero no para el despido. Estas contradicciones, esta situación de

Los profesores de materias especiales son los más desprotegidos del sistema, y tienen que aceptar contrataciones de tiempo determinado –de marzo a diciembre–, quedando además con la duda de si al año siguiente van a ser llamados para continuar la relación laboral

grave desprotección frente a un empleador –caracterizado en general por ser bastante autoritario en la relación laboral–, hace que la negociación colectiva y el Convenio Colectivo sean un instrumento fundamental para los derechos de las trabajadoras y los trabajadores docentes.

–SADOP tuvo que llevar a cabo acciones gremiales para poder sentar a los patrones a la mesa de negociación. ¿Cuáles son las particularidades que tienen las cámaras empleadoras de los docentes privados?

–Es un sector complejo, principalmente conducido por una parte de los colegios confesionales. Conociendo a sus autoridades, puedo afirmar que tienen temor a la negociación colectiva más por desconocimiento que por negarles derechos a los trabajadores. Las cámaras no se sentaban en el Ministerio de Trabajo porque no quieren darle a la relación de empleo un carácter laboral que en sí misma tiene. Por eso fue muy importante la participación del Ministerio de Educación: la voluntad que puso el Ministro Alberto Sileoni, sumada a la actitud de lucha del sindicato, lograron que se pueda constituir el ámbito y que se pudiese firmar

un primer Acuerdo Marco, el cual establece los principios fundamentales para continuar con la negociación.

–El primer Acuerdo Paritario aborda los modos de contratación de los docentes. ¿Por qué es importante plantear desde el comienzo un tema tan sensible?

–Hemos realizado inspecciones en colegios, y encontramos establecimientos, por ejemplo en San Luis, que contrataban de marzo a noviembre; durante diciembre, enero y febrero el docente no percibía salario, aguinaldo ni vacaciones; y volvían a ser contratados en marzo. Eso es un típico fraude laboral. Los profesores de materias especiales son los más desprotegidos del sistema, y tienen que aceptar contrataciones de tiempo determinado –de marzo a diciembre–, quedando además con la duda de si al año siguiente van a ser llamados para continuar la relación laboral. Entonces, es importante que el docente tenga estabilidad, aunque sea una estabilidad impropia en la que no pueda ser indemnizado en caso de despido. Esos parámetros tienen que establecerse en la negociación de un modo claro, determinando la continuidad laboral: es un trabajador permanente aunque tenga prestación disconti-

nua; presta servicios en un período determinado de tiempo; o con una cantidad de horas determinadas.

–¿Es necesario generar otros mecanismos de control para evitar ese tipo de contrataciones?

–En realidad es fundamental que el sector patronal tome conciencia de que esta forma de contratación es en fraude a la ley. No está permitida. Subsidiariamente al vacío que ha producido la Ley 13.047 con sus derogaciones parciales, se aplica la Ley de Contrato de Trabajo, que no permite el contrato a plazo fijo ni eventual, sino en condiciones muy estrictas. Aparte, al cabo de un tiempo, en un contrato a plazo fijo el trabajador pasa a estar en relación de dependencia por tiempo indeterminado. Por lo tanto, el sector patronal tiene que entender que no solo hace una concesión en el Convenio Colectivo, sino que está cumpliendo con una normativa vigente.

–¿Cómo se puede controlar el fraude laboral?

–Prohibiendo la contratación por tiempo parcial. La actividad docente no requiere contratación eventual. Si se da el caso, por ejemplo, que una maestra o profesora se embarace, ahí puede jugar la figura del eventual en la cobertura, como existe el suplente. Para esos casos está pensada la eventualidad. Ahora, si en la currícula hay como materias permanentes dibujo



artístico o música de cámara, ese profesor tiene que ser permanente, aunque dé clases una vez por semana. La figura es relación de dependencia por tiempo indeterminado con prestación temporaria, y existe en muchas actividades. Así por lo menos el trabajador cuenta con una relación de dependencia consolidada; si el empleador no lo convoca, puede darse por despedido y cobrar indemnización.

-En relación a otras actividades, ¿cómo es la situación de los docentes privados en cuanto al empleo no registrado?

-Gracias a las denuncias de SADOPE hemos encontrado en el interior del país -lamentablemente- mecanismos de fraude y tercerización, más que trabajo no registrado. Por ejemplo, profesores que debían facturar en lugar de ser considerados en relación de dependencia. El trabajador es obligado a inscribirse como monotributista o autónomo, cuando en realidad está en relación de dependencia con un empleador que le da órdenes, materiales, le establece horarios y lo que tiene que dar, además de que la prestación laboral se realiza en su establecimiento. Cuando inspeccionamos, tanto la AFIP como el Ministerio de Trabajo detectamos trabajadores que facturan sólo al mismo prestador.



-¿Hay sectores dentro del sistema educativo que consideran la educación como un servicio o un negocio?

-Desde el punto de vista de los establecimientos privados, si son confesionales o tienen algún vínculo con embajadas o colegios públicos de un país -como el Liceo Francés-, consideran a la educación como un servicio o prestación pública, ya que en el país de origen es así. Por su parte, muchos confesionales surgieron como complemento a una educa-

Lamentablemente, (hay colegios que) son llevados como un negocio por administradores que no tienen idea de pedagogía. A veces, eso afecta no solo a la relación con los docentes, sino también con los alumnos y los contenidos

ción pública que resultaba insuficiente. En el caso de otros tipos de colegios, lamentablemente, son llevados como un negocio por administradores que no tienen idea de pedagogía. A veces, eso afecta no solo a la relación con los docentes, sino también con los alumnos y los contenidos.

-¿Y en cuanto al rol social del docente?

-Durante los últimos paros estuvo de moda hablar sobre si la docencia es un servicio público o no. Es un tema difícil de definir, como la salud, porque aprender y enseñar son servicios a los que la población tiene derechos constituciona-

les a acceder. Por otro lado están los intereses de los docentes, que no dejan de ser trabajadores por el hecho de estar afectados a un servicio de este tipo. Y no fue declarado por la legislación como servicio esencial deliberadamente; cuando escribimos ese artículo de la ley, lo discutimos a la luz de lo que la OIT acepta: la educación primaria, secundaria y universitaria no es servicio esencial porque entiende que la huelga en esas actividades se resuelve en un tiempo breve. Pero es un problema cuando la huelga dura una cantidad de días que puede poner en riesgo el ciclo lectivo. Algunos fallos de tribunales superiores de provincias, como Mendoza o Neuquén, declararon la ilicitud del paro, entendiendo que prevalecían los derechos del niño por encima del derecho de huelga. Por eso, hay que ser muy prudente cuando se declara una medida de fuerza en la actividad educativa, ya que como el transporte y la salud, se afectan intereses muy sensibles y se le producen daños a terceros que no pueden resolver la cuestión. En mi opinión, en la Provincia de Buenos Aires la huelga tuvo una duración excesiva. Por eso también es importante establecer en los convenios colectivos y los acuerdos marco mecanismos de autocomposición del conflicto, donde las partes se sienten a negociar antes de declarar una medida de acción directa. Entonces, si surge un problema, una dificultad, si hay que discutir salario, que las partes tengan una determinada cantidad de tiempo para buscar resolverlo en reuniones privadas. Si fracasan las reuniones, recién ahí pasar a medidas. En la última Paritaria Nacional Docente participé como presidenta, se llevaron a cabo muchísimas reuniones, del Estado por un lado, de los sindicatos por otro. No se podía encontrar un punto de inflexión. Sin embargo, ambas partes teníamos la absoluta buena fe en la negociación.

-En la negociación colectiva, SADOP se apoya en su Primera Encuesta sobre CyMAT de los Docentes Privados. ¿Qué papel juega la información sistematizada en este tipo de acuerdos?

-La información y el Balance Social son temas que hay que poner en los convenios, sin perjuicio que estén en las leyes generales. La información es el sustento del principio de buena fe al negociar. Por su parte, el empleador o la cámara empresaria debe facilitar datos, especificando cuál es el futuro de la actividad, si se van a crear o limitar puestos de trabajo, si habrá nuevas modalidades, si se incrementará la actividad del establecimiento. Es obligatorio que esos datos se pongan en la mesa de negociación, si no se vulnera el deber de buena fe que establece que las partes deben darse información recíprocamente.

El Convenio Marco va a mejorar un Estatuto que es antiguo y fue modificado en muchas oportunidades por diversas circunstancias. Inclusive, por las características de la prestación de la enseñanza, el Estatuto no tiene la misma vigencia que antes

-¿Podría especificar cómo está compuesto el Balance Social?

-El Balance Social refleja el estado contable y económico de la actividad, del establecimiento, además de traer datos vinculados

con el empleo: cantidad de trabajadores contratados, posibilidades de crecimiento o de reducción de la plantilla, etc. Si se trata de empresas o establecimientos dedicados a la industria: incorporación tecnológica, capacitación, etc. Es decir, todo aquello que tiene que ver con el futuro de la empresa en los siguientes dos años. También debe especificar cómo está la empresa desde el punto de vista patrimonial, a qué aspira o cuál es su proyecto de continuidad. Para los sindicatos es lo más importante, y algunos los reciben permanentemente porque está especificado en su Convenio. En este sentido, tiene que ser un conjunto de información clara, con contenidos que sean accesibles y pensados para que lleguen a los trabajadores y al sindicato.

-¿Los sindicatos pueden solicitar el Balance Social?

-Sí. Diría que, si bien está en la ley, son muy pocos los sindicatos que lo piden. Es una pena. Para los grandes establecimientos es obligatorio, pero en el Convenio Colectivo se puede especificar que lo sea para todos, porque es el mismo balance que se presenta en personas jurídicas y en el Ministerio, por lo que ni siquiera le genera a la escuela un problema o una instancia burocrática más. Pongo el ejemplo del Guido Spano, una escuela tradicional que cerró de un día para el otro por estar manejada por un contador y dueños que no tenían criterios pedagógicos. Si el sindicato hubiese tenido acceso a las dificultades de continuidad de esa escuela a tiempo, se hubiesen tomado otro tipo de medidas. No se pudo hacer, y quedaron un montón de chicos en la calle, aunque después se pudo resolver por acción de los padres y del gobierno. Entonces, la información no solo resulta fundamental para negociar colectivamente, sino también para tomar medidas precautorias frente



a cualquier crisis y así evitar la pérdida de puestos de trabajo.

-En cuanto al aporte estatal a los colegios de gestión privada, ¿se puede trasladar el atraso en la percepción del subsidio al pago de los sueldos?

-El aporte estatal se estableció hace mucho tiempo por el rol que cumple la escuela confesional de subsidiariedad de la escuela pública. En la mayor parte de los establecimientos que reciben subsidios, los salarios y las cargas sociales de los docentes son abonados por el Estado Nacional. Es una política de Estado y no va a cambiar. Eso no quiere decir que sea el empleador de los trabajadores. Además, se hace a través de un presupuesto que es inelástico, y pueden ocurrir atrasos. Entonces, el empleador de los trabajadores -el propietario o la administración de la escuela- debe tener recursos

propios para pagar los sueldos, sin perjuicio de que, cuando llegue el subsidio, pueda compensar las cuentas.

-Cuando las jurisdicciones no se adecuan a las leyes o estatutos vigentes, ¿se puede generar un perjuicio en el avance de la Negociación Colectiva?

-Creo que por el contrario. Tanto en el sector de la educación privada como ahora en el sector de la educación pública -donde SADOP también participa- el Ministro Sileoni ha convocado a negociar colectivamente un Convenio Marco, que incluso ha sido muy resistido por un sector de la docencia, que tenía miedo que eso derogara el Estatuto del Docente. El Convenio Marco va a mejorar un Estatuto que es antiguo y fue modificado en muchas oportunidades por diversas circunstancias. Inclusive, por las características de la prestación de la enseñanza, el Estatuto no tiene la misma vigencia que antes. Entonces, este Convenio Marco que firma SADOP, luego se lleva a las distintas jurisdicciones, ayudando a que aquellas díscolas en el cumplimiento de la ley,

tengan una normativa que resulte obligatoria y sancionatoria en caso de incumplimiento.

-¿Cuáles son a su entender los temas que resultarían más urgentes para tratar en las próximas Actas Acuerdo?

-Mejorar todo lo que tiene que ver con la condiciones de trabajo. Por ejemplo, cuando durante las Paritarias Federales se discutió el tema del presentismo, todos decían que no lo querían. En realidad, la idea del presentismo en esa negociación tenía que ver con una mayor regularización de la educación. Como ocurre siempre: hay docentes que faltan demasiado y otros que hacen una legua a caballo para ir a la escuela. Entonces, toda generalización es equivocada. Mario Almirón hizo un aporte que nos hizo reflexionar: "para que el docente no falte tienen que estar dadas las condiciones de salud y salubridad para trabajar". El tema pasa por no tener, por ejemplo, aulas container donde las paredes son de cartón y el docente debe gritar desmesuradamente para que el alumno escuche, entonces tiene más posibilidad de quedar difónico o tener algún problema respiratorio.

-¿La situación social tiene que estar contemplada?

-En 2001 y 2002 la escuela pasó a ser el único receptor de la crisis en muchos lugares; abrían para darle de comer a los chicos más carenciados, y el docente tenía que cuidar de la salud psicofísica del alumno antes que enseñarle Matemática o Lengua. El docente se enfrenta con situaciones difíciles de manejar, porque no todos los niños son iguales y tienen problemas de disciplina, de agresividad física y psíquica, muchas veces alimentados por su propio grupo familiar. Tanto en la escuela privada como en la pública, al docente hay que acompañarlo con un gabinete psicofísico. Un alumno con actitud



complicada, hiperactivo o con algún tipo de violencia, que genera crisis en el aula, le resulta muy difícil de manejar al maestro. Entonces tendrían que jugar los gabinetes psicofísicos y toda una estructura que actúe, porque el docente no tiene por qué, ni sabe cómo, controlar determinadas situaciones. Las condiciones de salud y salubridad son fundamentales porque el docente tiene que saber que está cubierto por la conducción de la escuela, y así poder manejarse en determinadas circunstancias. La sociedad ha cambiado y es violenta en todo el mundo. Entonces, va a ser fundamental lo que en el Acta se ponga sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

-¿Qué otros temas particulares a la docencia tendrían que contemplar los acuerdos?

-Las condiciones de higiene, el acceso a los nuevos medios, la reorganización de las licencias, los derechos del maestro suplente. Hay una amplísima gama de contenidos para agregar. Están los nuevos derechos: el acoso sexual; el mobbing o asedio laboral, ya que un director puede transformarse en un enemigo de los docentes, o generar un clima de violencia física o psíquica que le imposibilite al trabajador estar al frente de una clase. También está el problema de la droga en los colegios secundarios. Hay una serie de temas que tienen que ver con la participación del

Tanto en la escuela privada como en la pública, al docente hay que acompañarlo con un gabinete psicofísico. Un alumno con actitud complicada, hiperactivo o con algún tipo de violencia, que genera crisis en el aula, le resulta muy difícil de manejar al maestro

docente para cambiar y adecuar la escuela a los nuevos tiempos.

-El horario laboral y el período vacacional suelen ser temas sensibles al docente de cara a la sociedad.

-Como muchas cosas en Argentina, eso parte de la falta de investigación. El periodismo ha perdido calidad y todos opinan de cualquier cosa sin tener la menor idea. Yo soy docente universitaria, doy clases dos veces por semana en la Facultad de Derecho (UBA), y a pesar de dar la misma materia hace 35 años, me siento una o dos horas antes a esquematizar la clase. En este momento tengo 50 trabajos prácticos, de diez páginas cada uno, que voy a corregir en casa, en mi tiempo. Eso se puede trasladar a cualquier docente, y es algo que también se vincula con el ausentismo. Entonces, resulta fundamental la organización de los puestos de trabajo de los docentes, que no tengan que deambular por la ciudad sino concentrar las horas en el mismo establecimiento. Eso también hace a la calidad de la docencia y a la salud del trabajador. Estos temas se analizaron cuando se habló del presentismo: hay que evaluar una serie de con-

Resulta fundamental la organización de los puestos de trabajo de los docentes, que no tengan que deambular por la ciudad sino concentrar las horas en el mismo establecimiento. Eso también hace a la calidad de la docencia y a la salud del trabajador

diciones por las cuales el docente puede concurrir todos los días a clase. Y en cuanto a los dos meses de vacaciones, es absolutamente relativo, porque hasta finales de diciembre la mayoría no termina con la tarea interna, y en febrero empiezan a anotar a los alumnos. En realidad tienen un mes y medio como muchas otras actividades a las que la sociedad no se los reprocha.

-En referencia a la Formación Docente, ¿cuáles deberían ser los aspectos para hacer hincapié?

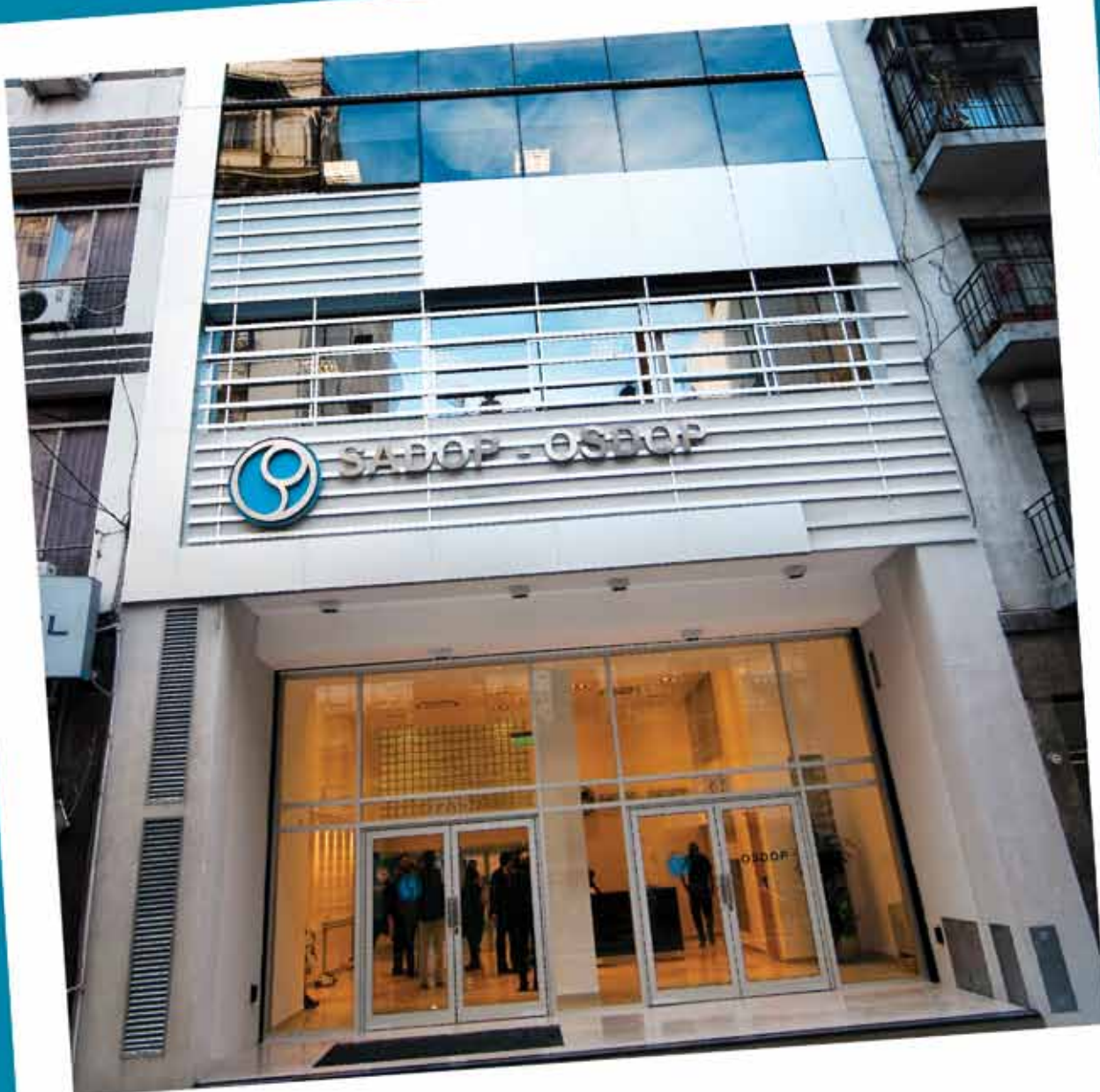
-Más que el contenido, habría que cambiar la metodología, hacerla más dinámica porque los chicos son hiperactivos. En este sentido, la incorporación tecnológica es indispensable. El abandono escolar se produce entre los 15 y 17 años, principalmente por desinterés en las materias. Si bien hay materias esenciales que forman parte de la educación media, hay otras cuyos contenidos se pueden actualizar. Entonces, si fuera posible que cada alumno tenga una computadora personal, y trabajar, investigar, buscar qué les despierta interés. Agarrar el libro de Historia de (Cosmelli) Ibañez, que es aburrido por sí mismo, no es lo igual que poner una dinámica de debate

entre la tradición histórica y el revisionismo. Por ejemplo, organizar un debate en clase donde tres chicos estudien a (Juan Manuel de) Rosas desde la mirada de Pacho O'Donnell, y tres desde la mirada de (Bartolomé) Mitre, les va a encantar. Pero todas las horas que ocupa el docente en capacitación y formación tienen que ser consideradas como horas de clase porque van a redundar en beneficio de los chicos y de la escuela. Hasta desde la mirada más cruel de un negocio: una escuela con mejor calidad se difunde entre los padres, y va a aumentar la matrícula.

-El Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes, ¿qué aportes trae a los estatutos y leyes que rigen el trabajo docente?

-Los gremios nacionales pueden firmar un Convenio Marco, que por un tema de jurisdicciones, después se articulará provincia por provincia con los contenidos y las especificidades de cada lugar. El Convenio Marco tiene que tener los principios generales, los derechos y deberes que tienen todos los docentes, trabajen en La Quiaca o en Ushuaia, además de contemplar condiciones de higiene y seguridad, nuevos derechos, la capacitación y la formación. Es un convenio general que establece el piso mínimo, debajo del cuál ningún trabajador puede ser obligado a cumplir tareas. A partir de ahí, los convenios sectoriales se enriquecen con las características de cada actividad. Inclusive, el Convenio Marco puede establecer una escala de profesionalización docente, y, después, los convenios articulados establecerán cómo se llena esa escala con un valor económico, de acuerdo a los salarios que se paguen en cada provincia. Es igual que la Paritaria Nacional o el Salario Mínimo Vital y Móvil en la actividad privada: un piso mínimo de referencia. □





NUEVA SEDE CENTRAL: BARTOLOMÉ MITRE 2233/35 (CABA)

La Obra Social del Sindicato Argentino de Docentes Privados

www.osdop.org.ar

ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMÉRICA

EN EL VI ESNA, FLATEC REUNIÓN DE SU COMITÉ EJECUTIVO

Por la **Secretaría de Relaciones Internacionales de SADOP**

Entre el 29 de abril y el 4 de mayo pasado, una delegación de FLATEC, encabezada por su secretario general Mario Almirón, participó del VI Encuentro Sindical Nuestra América en la ciudad de La Habana. En medio de una nutrida agenda, que incluyó la celebración del 1 de Mayo en la Plaza de la Revolución junto al pueblo trabajador cubano, FLATEC celebró su reunión de Comité Ejecutivo anual, de la cual participó Julmice Chenet, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación de Haití -organización perteneciente a la FLATEC-, entre otros compañeros invitados.

En la reunión del Comité Ejecutivo de FLATEC, realizada durante el día 30 de abril, las compañeras y compañeros realizaron un extenso informe político de la región y de cada situación nacional, haciendo un diagnóstico de la situación de la educación y los educadores de todo el continente. Hay notables diferencias que fueron caracterizadas, como la tensión entre dos bloques que componen la relación de fuerzas hoy: el Bloque Neoliberal y el Bloque Popular. Cada bloque concibe a la educación de manera diferente; FLATEC, aliada al Bloque Popular, postula que la educación es un derecho humano y social de los pueblos, mientras que el Bloque Neoliberal la presenta como un servicio y un bien de mercado. Es el caso de la mayoría de los países de Centroamérica (Panamá, Honduras y Costa Rica), donde las compañeras y compañeros están atravesando una grave situación que atenta contra sus derechos la-



borales básicos, como el derecho a la sindicalización, huelga, igual remuneración por igual trabajo y reconocimiento de la carrera docente, entre otras problemáticas.

Un capítulo aparte merece la situación de Haití, el país más pobre y desigual de la Región, que después del terremoto sufrido hace varios años aún no termina de reconstruirse, y es víctima de la desigualdad en acceso a la educación y la vulnerabilidad extrema de los derechos de los trabajadores. FLATEC se comprometió a apoyar activamente y acompañar a la FENATEC (Federación Nacional de Trabajadores de la Educación y

la Cultura) en tareas de formación y en su lucha.

En la mayoría de los países de Centroamérica (...) las compañeras y compañeros están atravesando una grave situación que atenta contra sus derechos laborales básicos, como el derecho a la sindicalización, huelga, igual remuneración por igual trabajo y reconocimiento de la carrera docente

1 de Mayo: la fiesta de los trabajadores

Desde la mañana del 1 de Mayo, FLATEC, junto a delegaciones internacionales de todo el continente –integradas por más de 3000 compañeras y compañeros– participó de la fiesta popular del pueblo cubano que marchó masivamente por las calles de La Habana, ratificando el compromiso con La Revolución y con la actualización del programa económico que está generando cambios muy positivos en las condiciones de vida del pueblo, asediado por el criminal bloqueo que, luego de 52 años, sigue sobre La Isla.

Finalizado el acto, la CTC (Central de Trabajadores de Cuba), ofreció una recepción a todas las delegaciones internacionales que participaron de la celebración.

El día 2 de mayo, FLATEC participó del Acto de Solidaridad de los Pueblos del Mundo con Cuba, en el Palacio de Convenciones de La Habana, y respaldó la lucha por la liberación de los cinco héroes cubanos, encarcelados en Guantánamo por haber denunciado operaciones de espionaje por parte de EE.UU. sobre La Isla.

VI Encuentro Sindical Nuestra América

Los días 3 y 4 de mayo, en la sede de la CTC, se realizaron las



FLATEC participó del Acto de Solidaridad de los Pueblos del Mundo con Cuba, en el Palacio de Convenciones de La Habana, y respaldó la lucha por la liberación de los cinco héroes cubanos, encarcelados en Guantánamo por haber denunciado operaciones de espionaje por parte de EE.UU. sobre La Isla

sesiones plenarias del VI Encuentro Sindical Nuestra América. Participaron 181 organizaciones sindicales de todo el continente y más de 455 delegados.

La iniciativa del Encuentro Sindical nació inspirada de una idea del presidente Hugo Chávez Frías, en ocasión del II Congreso Bolivariano de los Pueblos celebrado en Caracas, Venezuela, en diciembre de 2004. En aquella oportunidad, el presidente venezolano lanzó la idea de conformar una expresión de integración del movimiento sindical latinoamericano, la creación de una nueva Central Sindical en las Américas como necesidad para enfrentar las perspectivas que ofrecía la coyuntura de la región y de contar con nuevos instrumentos para la lucha. En ese momento, Chávez formuló con precisión que “el capitalismo no ofrece solución a los pueblos”, convocando a la construcción del “socialismo en el Siglo XXI”.

Así, se fue conformando un espacio de confluencia de organizaciones sociales y sindicales de toda la región bajo los principios de pluralidad y de “Unidad en la Acción”, y sobre la base de un programa reivindicativo antiimperialista y anticapitalista común, concebido, perfeccionado y ampliado a partir de sus diversos encuentros, llevados a cabo desde su fundación en Ecuador (2008), luego en Brasil (2009), Venezuela (2010),

Nicaragua (2011), México (2012) y Cuba, recientemente. Desde 2011, FLATEC tiene un espacio de conducción en la coordinación política ampliada del Encuentro Sindical Nuestra América.

En el acto de apertura del VI ESNA, Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Comité Central y Secretario General de la CTC, señaló que el retroceso de los derechos laborales, la criminalización de la protesta social y el aumento del desempleo, forman parte de los efectos de la crisis capitalista. Ante ello, llamó a convertir la crisis en una oportunidad para los trabajadores de integrarse en un frente común, en una integración alternativa y antiimperialista basada en la solidaridad y la complementariedad.



Los debates del VI ESNA estuvieron articulados a partir del trabajo en cuatro mesas: la crisis actual del sistema capitalista y los retos para el movimiento sindical en el continente; la agenda sociopolítica del movimiento sindical: integración de los pueblos, lucha anti-neoliberal y antiimperialista; el fortalecimiento de las organizaciones sindicales para el desarrollo de su agenda sociopolítica y el programa de formación, investigación y asistencia técnica del ESNA. Los delegados de la FLATEC participaron activamente de cada una de las mesas, reivindicando la necesidad de promoción de un proyecto educativo descolonizador y promotor de la diversidad cultural de nuestros pueblos.

De las relatorías de cada mesa,



resultó un plan de acción del ESNA a desarrollarse en el futuro. Se definió dar pasos más concretos para la organización, unidad y acción en el enfrentamiento a las transnacionales que en América y en el mundo explotan nuestros recursos naturales (las minas, el gas, el petróleo, el agua y otros). Asimismo, se condenó enérgicamente las herramientas de chantaje político del capitalismo imperial, a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y de cualquier otro mecanismo de control que vulnere las soberanías económicas de nuestros pueblos. Se decidió

Son las luchas populares las que generaron condiciones para el ascenso al poder en varios de nuestros países, de proyectos que incluyen en el ámbito constitucional la agenda obrera y campesina, de las mujeres y los jóvenes y las minorías, afirma el texto de la Declaración de La Habana

también, promover un encuentro entre la Coordinación Continental de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el ESNA, para fortalecer los espacios de coordinación regional como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y darle continuidad a la lucha contra los Tratados de Libre Comercio de viejo o nuevo cuño, particularmente el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Respecto al tema educativo, se resolvió la realización de una campaña continental por la descolonización de la educación y contra las propuestas mercantilizadoras en el sector. Dicha campaña será impulsada por cada capítulo nacional del ESNA, y se trabajará en la concreción de un encuentro de carácter continental para el mes de noviembre en Venezuela. Se resolvió declarar al 1 de agosto como día de acción continental del ESNA y al 5 de noviembre como una jornada de reflexión y movilización de la lucha contra el ALCA. El encuentro contó también con la presencia y

el respaldo de representantes de Asia, Europa, África y organizaciones vinculadas a los esfuerzos por el logro de acciones unitarias que permitan enfrentar el orden social injusto.

La Declaración final del Encuentro, leída por Juan Castillo, coordinador general del ESNA, expresa el apoyo a Cuba: "territorio en el que se desarrolla la más importante experiencia en la construcción del socialismo." Asimismo, planteó la intensión de acompañar los esfuerzos de la nación caribeña, inmersa en la actualización de "su proyecto emancipador con cambios que reafirman su camino". También ratificó el respaldo al proceso de transformaciones iniciado en Venezuela por el entonces presidente Hugo Chávez, vigente bajo la dirección del mandatario Nicolás Maduro. "Son las luchas populares las que generaron condiciones para el ascenso al poder en varios de nuestros países, de proyectos que incluyen en el ámbito constitucional la agenda obrera y campesina, de las mujeres y los jóvenes y las minorías", afirma el texto de la Declaración de La Habana. •

La delegación argentina del ESNA

Del encuentro participaron más de 20 compañeras y compañeros de diversas organizaciones sindicales de Argentina, que integran el Capítulo Argentino del ESNA: Sindicato de Trabajadores Valijeros, Talabarteros y Artículos de Viajes, Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias (SUTAP), Corriente Nacional Agustín Tosco (CONAT), Confederación Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA) y Trabajadores Subte y Premetro, entre otros.

Merece destacar que logramos dar un importante debate y rechazar las propuestas lanzadas por otros compañeros que integran el Capítulo Argentino del ESNA, pertenecientes a Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) que conduce Pablo Micheli. En especial, manifestamos nuestro repudio al paro que se realizó en la Argentina el 10 de abril, por considerarlo la expresión más clara de la alianza de los trabajadores con sectores de la derecha que intentan desestabilizar el proyecto de cambio que tenemos en nuestro país. En una clara posición sectaria y excluyente, los compañeros de la CTA se retiraron antes del evento, manifestando su repudio a nuestras posiciones.

EL CONTROL DEL ATLÁNTICO Y LOS PASOS INTEROCEÁNICOS EN EL HEMISFERIO SUR

Por **Mario Morant**, Secretario de Relaciones Internacionales e Integración de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC),
Y **Rafael Julio Guirado**, Secretario de Organización y Finanzas de FLATEC

UNA CHARLA CON NUESTRO MUY APRECIADO AMIGO SERGIO RODRÍGUEZ GELFESNTEIN, ACERCA DEL RECLAMO SOBERANO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, NOS DESPERTÓ INTERÉS SOBRE EL CRITERIOSO ANÁLISIS QUE REALIZÓ RESPECTO A LA CONTINUA NEGATIVA BRITÁNICA A TRATARLO EN EL COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN Y ASUMIR EL RECLAMO DE SOBERANÍA ARGENTINA. CUANDO LO ANALIZÁBAMOS SOBRE UN PLANISFERIO, SURGIERON ELEMENTOS QUE, AUNQUE PUEDAN RESULTAR EXTREMADAMENTE PREJUICIOSOS, DEJARON LA INQUIETUD QUE NOS MOTIVÓ A INVESTIGAR SOBRE LOS ARGUMENTOS QUE NUESTRO AMIGO EXPUSO.

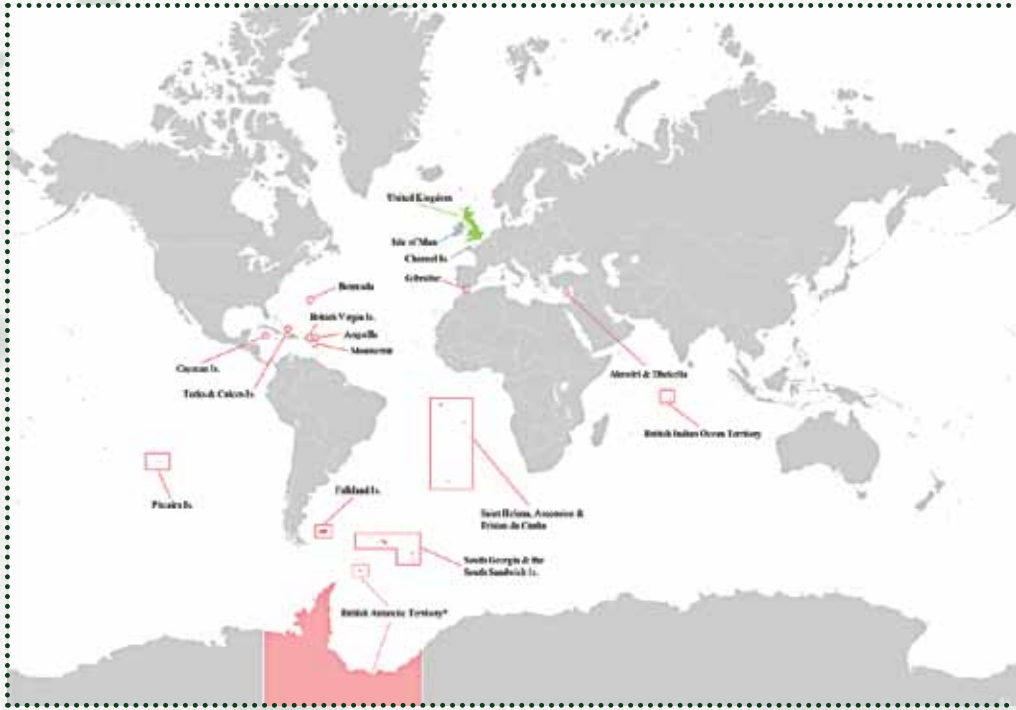
La política colonialista de los británicos ha perdurado por siglos, y esa política tiene un componente que va más allá de la explotación de los recursos que pueden existir o no en estos territorios de ultramar. Ese componente es la versión actualizada de una política corsaria que le permitió el control de los mares por sobre España, su ancestral adversario: hoy el objetivo es el control estructural del Atlántico, de norte a sur.

Son catorce los territorios de ultramar que se reclaman o están asociados a la Metrópoli, y algunos de ellos forman parte de las presentaciones que se realizan y se vienen realizando ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, presentaciones obviamente desconocidas por el Reino Unido, al igual que las Resoluciones que han surgido de este Comité. Estos territorios de ultramar tienen diferentes status políticos, y no son administrados directamente por el Reino Unido, sino que tienen sus propios gobiernos que los administran, encargándose la Metrópoli "de su protección y defensa".

Pero esta protección y defensa no es tal para con el territorio, sino para con los intereses que hacen al control de la región en sí misma, tanto por el Reino Unido como por la OTAN (NATO), de la cual, con Estados Unidos, son los "socios mayoritarios".

SON CATORCE LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR QUE RECLAMA O ESTÁN ASOCIADOS A LA METRÓPOLI, Y QUE FORMAN PARTE DE LAS PRESENTACIONES QUE SE REALIZAN Y SE VIENEN REALIZANDO ANTE EL COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, OBIAMENTE DESCONOCIDOS POR EL REINO UNIDO

• TERRITORIOS DE ULTRAMAR DEL REINO UNIDO



http://commons.wikimedia.org/wiki/User:GBozanko#mediaviewer/File:British_Overseas.png

• OCEANO ATLÁNTICO (ISLANDIA – ANTÁRTIDA): POLIGONAL DE CONTROL DEL ATLÁNTICO.



Vamos a hacer nuestro análisis tomando toda la extensión del Atlántico, lo que nos daría una poligonal desde el archipiélago de las Azores (Portugal), donde hay bases de la OTAN, hasta el Arco de Scotia (Georgias y Sandwich del Sur), pasando por las Islas Ascensión (RU), Santa Helena (RU) y Tristán da Cunha (RU), donde está incluido el archipiélago de las Malvinas, y el archipiélago de las Antillas Australes.

1 – La Presencia de la OTAN en la Zona Insular de la Península Ibérica – Caso Portugal

Portugal es miembro de la Alianza desde su fundación. Más aún, se puede decir que desde siempre: Inglaterra ha sido el punto de referencia del ejército luso hasta el extremo de que el propio António de Oliveira Salazar, a pesar de sus simpatías hacia Alemania, no pudo negar al ejército inglés la utilización de las Azores durante la Segunda Guerra Mundial, y la RAF (Fuerza Aérea Real) fue la primera potencia que utilizó la base de Lajes, ahora alquilada a Estados Unidos.

La revolución de 1974 no cuestionó nunca seriamente la participación de Portugal en la OTAN. La

presencia de barcos aliados en el Río Tajo, en los momentos más álgidos de la revolución, fue considerada como molesta, pero inevitable, y no motivó protestas oficiales.

Después de la normalización democrática, la intensificación de la participación activa de Portugal en la OTAN fue considerada como un imperativo por los tres mayores partidos políticos portugueses (socialdemócrata, socialista y democristiano) que pasaron a considerar a la Alianza como una garantía contra cualquier intento de los comunistas de volver al poder. Si la contribución directa de Portugal es modesta, su importancia logística para la OTAN es inmensa.

La conformación geográfica de las Azores –inicio de la Poligonal Atlántica– incluye un complejo dispositivo de bases y depósitos de carburantes y municiones, donde además tienen su base los submarinos nucleares Trident y Poseidón.

• ISLAS AZORES (PORTUGAL)

Grandes concesiones

La base de Lajes, objeto de un acuerdo bilateral que será renegociado en noviembre entre Portugal y Estados Unidos, puede ser considerada también parte de la estructura de la OTAN en Portugal, ya que Washington no precisa de la autorización de Lisboa para utilizarla dentro del esquema defensivo de la OTAN. Están incluidas en estas tareas atlánticas: la defensa de las rutas marítimas atlánticas, el servicio y abastecimiento de aviones, las acciones de reconocimiento y patrullas antisubmarinas, sin contar con el hecho de que todos los aviones de ataque e interceptación con menos de 2.500 kilómetros de autonomía deben, necesariamente, hacer escala en Lajes para cualquier vuelo con destino a Israel, Alemania o Italia, a partir del territorio americano.

Rumores insistentes hablan de la presencia de armas nucleares dentro de la base, pero esto ha sido siempre negado.

Francia dispone también, en la más occidental de las islas Azores (Flores), de una estación de rastreo de objetos balísticos no nucleares. Y Alemania ha alquilado la base de Beja, en el sur de Portugal, para entrenamiento de sus pilotos de aviones supersónicos.

2 – La presencia del Reino Unido en el Atlántico

Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña es un Territorio Británico de Ultramar, compuesto por diversas islas ubicadas en el Atlántico Sur, entre África y Sudamérica.

Los principales territorios insulares que compo-

nen esta entidad territorial son la isla de Santa Elena, donde se ubica Jamestown que es el principal centro poblado y capital del territorio, la isla de Ascensión y el grupo de islas de Tristán de Acuña. Es de destacar la enorme distancia que hay entre las islas: entre Ascensión y Santa Elena hay 1.200 kilómetros, y de esta última a Tristán de Acuña más de 2.700.

A) Isla Ascensión

Ascensión es una isla de origen volcánico ubicada en el océano Atlántico, a medio camino entre América y África. Se trata de una isla de unos 91 km² de superficie situada sobre la Placa Sudamericana al borde de la Dorsal Mesoatlántica, lo que le confiere su naturaleza volcánica. Su aislamiento es muy marcado, pero constituye un enclave remoto en medio del Atlántico Sur.

Los habitantes de la isla comprenden los empleados y familiares de las organizaciones que trabajan en la isla. Al 31 de marzo de 2010 la población era de 884 habitantes, entre ellos 696 ciudadanos santahelenos, 106 ciudadanos británicos, 70 estadounidenses y 12 de otras nacionalidades.

Existen cinco asentamientos: Georgetown, con 560 habitantes, es el puerto principal y ejerce de capital de la isla; Cat Hill es la base principal de los Estados Unidos; The Residency, residencia oficial del Administrador; Traveller's Hill, en el centro de la isla, residencia del personal de la base de la RAF y sus contratistas; y Two Boats Village, un área residencial a 5 km de la costa y sede del colegio de la isla.

Los residentes de la isla Ascensión acusan al gobierno de Reino Unido de forzar su salida de esa isla británica localizada en el Atlántico para, presuntamente, establecer allí nuevos objetivos militares de EE.UU.

Los habitantes locales se quejan de que las empresas que ejecutan servicios militares y civiles están reemplazando gradualmente a las familias nativas con trabajadores contratados de afuera. No en vano, en los últimos años se ha reducido casi en una cuarta parte la población nativa.

La isla es un punto clave para las autoridades británicas y estadounidenses, ya que Ascensión se encuentra a medio camino entre Europa y Sudamérica.

Las capacidades técnicas del centro en Ascensión permiten captar conversaciones telefónicas, correos electrónicos y publicaciones en las redes sociales. En el radio de alcance de la base se encuentran Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Cabe recordar que hace 40 años el Reino Unido expulsó a la población de Diego García, una isla situada en el Territorio Británico del Océano Índico, para alber-

gar una base militar estadounidense.

B) Isla Santa Elena

Santa Elena está ubicada a más de 2.800 kilómetros de distancia de la costa occidental de Angola, en África. Esta isla tiene una superficie de 121 km². Dentro del área administrativa de Santa Elena se incluyen pequeños islotes satélites y rocas como la Roca de Castle, Isla de Speerd, Los Needle, Roca de Lower Black, Roca de Upper Black (Sur), Isla de Bird (Sudoeste), Roca de Black, Isla del Valle Thompson, Isla de Peaked, Isla de Egg, Lady's Chair, Roca de Lighter (Oeste), Long Led-ge (Noroeste), Isla de Shore, Isla de George, Isla de la Roca Rough, Roca de Flat (Este), Los Buoys, Isla de la Bahía Sandy, Los Chimney, Isla de White Bird y la Roca de Frigtus (Sudeste), que en su conjunto suman 1 km².

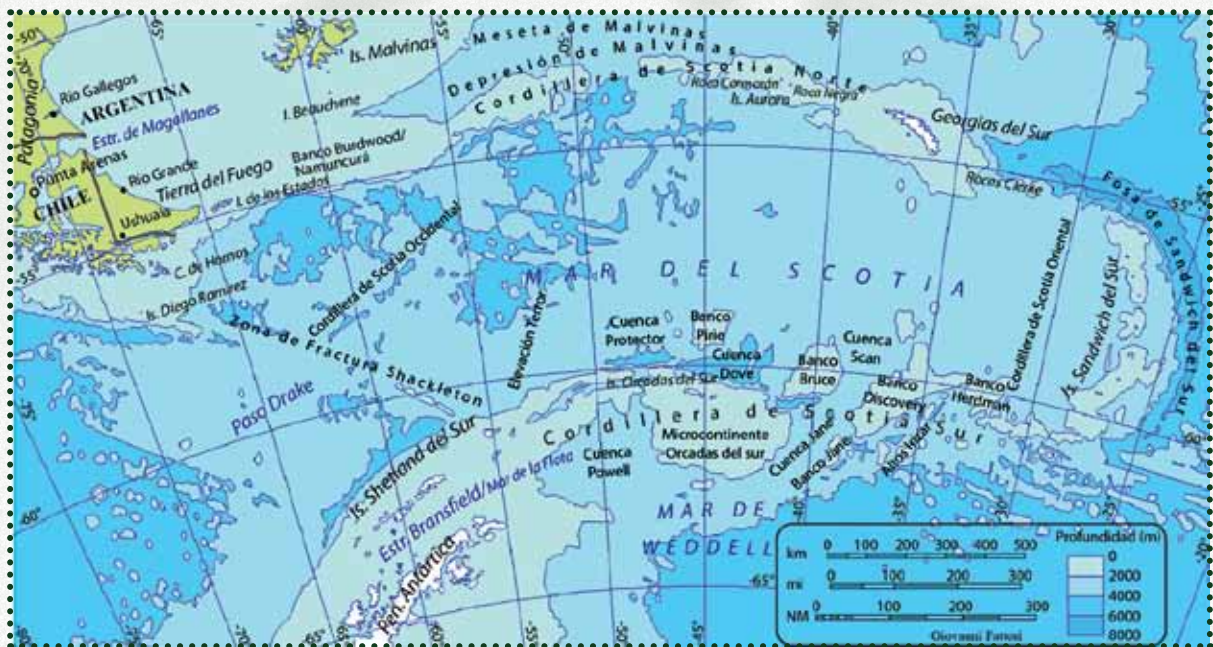
C) Tristán da Cunha

Tristán da Cunha está situada en mitad del Atlántico Sur, a 3.360 km de Sudamérica y a 2.820 km de

Sudáfrica. El territorio habitado más cercano es otra isla, Santa Helena, a 2.700 km al norte. Tiene la particularidad de ser el lugar habitado más remoto y alejado de cualquier otro lugar habitado del planeta. Esto tiene mayor significación desde el punto de vista de su ubicación estratégica en el Atlántico Sur.

D) Antillas Australes – Arco de Scotia

Las Antillas Australes están conformadas por los archipiélagos de Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur y Shetland del Sur. Geográficamente forman un arco que se inicia al sur de la plataforma continental argentina, hacia el sudeste de las Islas Malvinas y que cierra frente a la península Antártica. Entre el cierre sur del Arco de Scotia y la Isla Grande de Tierra del Fuego queda conformado el Paso de Drake, que vincula el océano Atlántico y el océano Pacífico.



LOS RESIDENTES DE LA ISLA ASCENSIÓN ACUSAN AL GOBIERNO DE REINO UNIDO DE FORZAR SU SALIDA DE ESA ISLA BRITÁNICA LOCALIZADA EN EL ATLÁNTICO PARA, PRESUNTAMENTE, ESTABLECER ALLÍ NUEVOS OBJETIVOS MILITARES DE EE.UU.

En este análisis geopolítico, y tomando como referencia general los Territorios de Ultramar del Reino Unido, es posible interpretar el sentido vital que los mismos tienen para este país, que mantiene así una nueva forma de control estratégico de los mares con todas sus implicancias económicas y militares, siendo la OTAN el complemento adecuado en el resto del mundo. Hoy no se puede pensar solamente en el control del

tráfico naval, sino que también estas ubicaciones implican (en sociedad estratégica con EE.UU.) el seguimiento y control de las comunicaciones de todo tipo.

Particularmente, cuando vemos la estructura de la "Poligonal de Control del Atlántico" (como hemos dado en llamar a esta línea que une las Azores con la Antillas Australes, incluidas Las Islas Malvinas como el principal enclave de conexión con el continente americano), queda en evidencia la doctrina geopolítica de Alfred T. Mahan, por la que se sostiene que el dominio político-económico tiene como componente fundamental el dominio del mar y consecuentemente de las comunicaciones marítimas.

Volviendo al análisis del mapa del Océano Atlántico, y los datos aportados sobre los enclaves estratégicos que son las islas que conforman los nodos de la poligonal, no sólo poseen un importante grado de inexpugnabilidad por su origen volcánico, sino además una ubicación privilegiada para el control de las comunicaciones y no sólo del tráfico marítimo y aéreo, contando cada una con su propia significación dentro del conjunto.

Las Azores (territorio portugués de ultramar) se constituyen en sí mismas como una gran plataforma de control del Atlántico Norte por parte de la OTAN (presencia de EE.UU., Reino Unido y Francia con sus respectivas bases). Además son la puerta de entrada al Mar del Norte (transporte del petróleo de los yacimientos del Mar del Norte) y al Océano Glaciar Ártico, lo que permite controlar también el Dorsal de Islandia, zona clave en la época de la Guerra Fría.

Por su parte, en la Isla Ascensión tiene hoy asiento también una base estadounidense para el control de las comunicaciones. Además Santa Elena, que se declara como de atractivo turístico, permite contar con un aeropuerto alternativo para las operaciones de control y seguimiento aéreo y naval.

Una referencia particular nos merece el Archipiélago de Tristán da Cunha, que si bien presenta características geográficas hostiles, es el punto referente de paso entre el Índico y el Atlántico y un nodo estratégico en el medio del Atlántico Sur.

Para cerrar este circuito, nos queda justamente el extremo austral, conformado por las Antillas Australes que forman el Arco de Scotia, inmediatamente por encima del continente Antártico, y que conforman junto al Paso de Drake la vinculación entre el Atlántico y el Pacífico.

El grado de importancia que esta "Poligonal de Control del Atlántico" representa está dado no sólo por el seguimiento del tráfico naval mercante, en particular el referido al transporte de petróleo. Además, y no es

EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE ESTA "POLIGONAL DE CONTROL DEL ATLÁNTICO" REPRESENTA ESTÁ DADO NO SÓLO EN EL SEGUIMIENTO DEL TRÁFICO NAVAL MERCANTE EN PARTICULAR EL REFERIDO AL TRANSPORTE DE PETRÓLEO. ADEMÁS (...) CONTROLA EL TRÁFICO SUR-SUR, EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE SURAMÉRICA CON EL CONTINENTE AFRICANO

de menor importancia, controla el tráfico Sur-Sur, en el intercambio comercial de Suramérica con el Continente Africano, tarea que están comenzando a desarrollar más sistemáticamente Argentina y Brasil, en el caso particular de Brasil con Sudáfrica como integrantes de los BRICS.

Tengamos en cuenta que un conflicto más amplio, pero focalizado en Medio Oriente (Golfo Pérsico) o en la cuenca del Mar Rojo o el Cuerno de África (Somalia-Eritrea-Etiopía-Yemen), demanda más de quince o veinte días de navegación hasta EE.UU. o la Unión Europea, y dicho recorrido es monitoreado no sólo desde los satélites sino desde las estructuras de control oceánico mediante los Territorios de Ultramar del Reino Unido, de las cuales forma parte significativa la "Poligonal de Control del Atlántico", y de la cual, nuestras Islas Malvinas se constituyen en un enclave táctico de suma importancia.

Hoy la situación mundial nos demanda pensar en estas particularidades. Si no, tengamos en cuenta la situación que se ha dado en Ucrania, con la inestabilidad que esto implica para toda la región del Cáucaso (como productora de petróleo más próxima a Europa) y del Mar Negro, como espacio de transporte marítimo del crudo de la región.

Hoy las "patentes de corsarios" tienen una nueva impronta porque están institucionalizadas y se las llama "contratistas". Debemos estar atentos a lo que sucede a nivel mundial. Hay muchas situaciones geopolíticas a las que quitamos relevancia por la distancia que nos separa pero en la actualidad esas distancias son más que relativas, ya que las consecuencias y efectos no se hacen esperar. •

REFERENCIAS

<http://actualidad.rt.com/actualidad/view/105586-isla-ascension-expansion-imperialista-eeuu>
www.worldmapfinder.com/Es/
<https://maps.google.com.ar>
go.hrw.com/atlas/span_htm/world.htm

Seguimos trabajando

La negociación
Colectiva
es el camino.



SADOP

Sindicato Argentino de Docentes Privados

LA PRIMERA EMISORA DE LOS DOCENTES

Por **Gerardo Alzamora**

Secretario de Comunicación y Prensa
Consejo Directivo Nacional de SADOP

EL SINDICATO LANZÓ RADIO SADOP, LA PRIMERA SEÑAL ONLINE DEDICADA A LOS MAESTROS Y PROFESORES DE TODO EL PAÍS CON EL OBJETIVO DE ACERCAR DISTANCIAS Y COMPARTIR EXPERIENCIAS ESPECÍFICAS DE LA PROFESIÓN.

El mundo avanza, la tecnología cambia y las costumbres se modifican acorde a la época. La radio fue cambiando y mutando para no perder su vigencia. Si bien sigue siendo una costumbre sintonizarla en el auto, cada vez más su encendido se hace a través de internet en celulares, tablets y computadoras, traspasando fronteras. En una apuesta federal, desde SADOP creamos la "Primera emisora de los Docentes Privados", una radio online que quiere llegar a todos los educadores del país, a sus familias, alumnos y amigos.

Radio SADOP está situada en la sede nacional del sindicato, pero alberga las voces de los compañeros de todas las seccionales del país. Los contenidos desarrollados

desde cada jurisdicción dotan a este medio de comunicación del carácter federal que define a nuestra organización. En este sentido, Radio SADOP es una apuesta a la unidad nacional del sindicato pero también un lugar en donde los docentes pueden estar informados y

Los contenidos desarrollados desde cada jurisdicción dotan a este medio de comunicación del carácter federal que define a nuestra organización

a la vez distendidos con música y programación entretenida.

Radio SADOP integra la Red Federal de Comunicación, un espacio que sintetiza, con el multisitio sadop.net, las redes sociales, SADOP TV, el pensamiento y acción del sindicato.

Dado el alcance que tiene este medio de comunicación, al que se puede acceder desde cualquier lugar del mundo a través de internet, la radio online de SADOP constituye un instrumento relevante a la hora de mantener informado a nuestro colectivo docente, a nues-



La radio online de SADOP constituye un instrumento relevante a la hora de mantener informado a nuestro colectivo docente, a nuestros delegados y a la sociedad en general, así como hacer partícipes en la comunicación del sindicato a nuestros dirigentes de todo el país

tros delegados y a la sociedad en general, así como hacer partícipes en la comunicación del sindicato a nuestros dirigentes de todo el país.

La primera emisora de los docentes está en la línea vanguardista que SADOP tiene desde sus comienzos, apostando por la educación y reposicionando las luchas que le dieron origen como sindicato único de la docencia privada. En el siglo XXI, la capacidad de entender cómo funcionan los medios es un conocimiento y un insumo decisivo para el desenvolvimiento en el espacio público y la intervención en el mismo.

Si bien la radio online ya tiene algunos años desde su creación,

se ha extendido en Argentina gracias a la popularización de los teléfonos inteligentes, que permiten estar conectados las 24 horas desde cualquier parte. Por eso SADOP, a partir su compromiso militante, decide aunar esfuerzos e innovación, sumándose a los cambios comunicativos y a la evolución tecnológica, para aportar su granito de arena a la educación, la cultura y la comunicación. Radio SADOP mira la realidad con una óptica docente y brinda un espacio para que se oiga su voz.

En la actualidad nos encontramos con una situación inédita en cuanto al caudal de información que alumnos y maestros consumen, con la amenaza de una posible renovación de la verticalidad en el proceso de enseñanza, esta vez de abajo hacia arriba, donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) transgreden tanto lo metodológico como

La emisora le hace un guiño al un público docente pero no descuida a los demás trabajadores, ya que el objetivo es que sea una radio interactiva, que los educadores puedan escuchar con su familia, sus amigos e incluso con sus alumnos

la "adquisición" de conocimientos. Para revertir este proceso cultural que intenta imponer formas de vida ajenas, el Estado es insuficiente, por eso se necesita a la comunidad, y en ese sentido trabaja Radio SADOP, tratando de enaltecer las costumbres y valores de las diferentes regiones del país.



Radio SADOP no tiene programas largos y tediosos, sino que está basada en momentos breves, recreativos, informativos y culturales, que se entremezclan con música para todas las edades y gustos. La emisora le hace un guiño al público docente pero no descuida a los demás trabajadores, ya que el objetivo es que sea una radio interactiva, que los educadores puedan escuchar con su familia, sus amigos e incluso con sus alumnos.

El sindicato le propone a la sociedad en su conjunto sumergirse en el mundo de las palabras. Todos pueden sintonizar Radio SADOP desde teléfonos, tablets y computadoras, descargando la aplicación para Android o Iphone, o mediante www.radiosadop.net. Además, los oyentes pueden participar pidiendo temas, contando anécdotas o haciendo preguntas a través de radiosadop@gmail.com.

En tiempos de masificación y consumo, asumimos el nuevo escenario que abrió la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y apostamos por el desafío de producir contenidos, estéticas, formatos y circuitos de apuesta simbólica que se integren a la vida cotidiana del docente, que expresen otras voces, que defiendan la diversidad, denuncien la desigualdad e injusticia y breguen por mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo del docente privado. □



CREACIÓN DEL PUEBLO

Por **Claudio Corriés**
 Secretario de Cultura
 Consejo Directivo Nacional de SADOP

A Gastón Barral, in memoriam

LA TENSIÓN ENTRE LA “CULTURA DE ELITE” Y “CULTURA POPULAR” NO ES NUEVA. ESTÁ PRESENTE DESDE EL ORIGEN DE LA DISPUTA ENTRE DOS MODELOS DE PAÍS Y –POR LO TANTO– DOS MODELOS DE GESTIÓN CULTURAL. EL MODELO DE LAS CLASES DOMINANTES ENFRENTADO AL MODELO DE PODER POPULAR.

“**C**ivilizados o bárbaros” fue el inicio de un proceso de autodenigración de lo propio en beneficio de lo ajeno. Siempre lo “civilizado” es lo que viene de afuera. Siempre lo “bárbaro” es lo propio, lo inculto, lo que hay que civilizar.

La primera dominación es la del lenguaje, y los sectores del poder cultural han sabido imponer ciertas palabras para establecer la línea divisoria entre lo “culto” y lo “inculto”.

En el lenguaje cotidiano, “culto” es una persona que “sabe” de arte en todas sus expresiones, con un perfil supuestamente serio, un escalón más arriba de “la plebe”. Una persona que mira lo que pasa desde afuera, y que, disfrazado de objetividad, desprecia lo que sucede adentro. Así, toda expresión popular es (des)considerada como algo menor y por lo tanto de segunda.

La diversidad de expresiones culturales que enriquece a nuestro

pueblo y solidifica nuestra identidad nacional se nutre de aquellas expresiones hijas de nuestra historia, nuestra cosmovisión y nuestro proyecto de país.

Y nos referimos a la Argentina como Nación pero también a la Patria Grande Latinoamericana como la gran Nación que nos cobija. Hablar de “cultura nacional” nos refiere a la concepción latinoamericana y latinoamericanista que nuestros padres nos legaron.

Una persona que mira lo que pasa desde afuera, y que, disfrazado de objetividad, desprecia lo que sucede adentro. Así, toda expresión popular es (des)considerada como algo menor y por lo tanto de segunda

La globalización ha agregado un condimento interesante y un debate: ¿enriquecer nuestras expresiones con aquello que aportan otras cosmovisiones o sustituirlas por la superproducción que llega de afuera? Dicho de esta manera, la opción es clara. Sin embargo, la mercantilización de la cultura y la transnacionalización de las expresiones artísticas pueden hacernos caer en una nueva versión de aquel “civilización o barbarie” para imprimir un nuevo sesgo de dominación.

Millones de moscas no pueden equivocarse

La promoción cultural, la gestión de los poderes públicos en el terreno cultural ha caído, muchas veces, en una trampa. “Traer” artistas extranjeros –varios de ellos de dudosa calidad pero con enormes aparatos publicitarios detrás– con gran impacto mediático. Durante 2013, 287 espectáculos traídos del exterior se ubicaron en las carteleras argentinas. No se trata aquí

de caer en un chauvinismo estéril: se pretende reflexionar acerca de cuántos de estos artistas aportaron al pensamiento, al desarrollo de nuestra identidad y –en un terreno más materialista– cuántos recursos quedaron para el desarrollo de la cultura nacional y cuántos se fueron como divisas voladoras y cuánto trabajo argentino generaron.

Entonces, ¿promovemos que no vengan artistas extranjeros? ¡De ninguna manera! Sólo alertamos que esas visitas deben estar en un plan que no solamente sirva para que algunos pocos se queden con los recursos de muchos, sino que además sea útil para favorecer y promover a muchos de nuestros artistas que, demasiadas veces, no consiguen formas de proyectar su arte y sus expresiones. Para no confundir masividad con calidad.

Músicos de diversos estilos, actores y actrices, directores, dramaturgos de altísima calidad requieren de políticas que cada vez los proyecten más, y que les abran caminos para el conocimiento público.

En este sentido, tanto la creación del Ministerio de Cultura de la Nación mediante el Decreto 641/2014 como la designación de la compañera Teresa Parodi al frente de la cartera constituyen un conjunto de hechos auspiciosos para el desarrollo de la cultura nacional y popular.

Ciertamente, esto puede ser confrontado con la cultura de eli-

Nos referimos a la Argentina como Nación pero también a la Patria Grande Latinoamericana como la gran Nación que nos cobija. Hablar de “cultura nacional” nos refiere a la concepción latinoamericana y latinoamericanista que nuestros padres nos legaron

te que mira con recelo y hasta con un poco de desprecio que una cantante popular –más cercana a los festivales populares que a las expresiones “cultas” de los poderosos– pueda ejercer un Ministerio de esa envergadura.

Los trabajadores sostenemos un modelo cultural inclusivo y celebramos esta decisión política, para sostener y acompañar los valores nacionales, profundamente políticos y necesariamente populares.

La Mesa Intersindical de Cultura de la CGT

En 2010 se creó la Mesa Intersindical de Cultura Néstor Kirchner, integrada por compañeros y compañeras secretarios, secretarías y responsables de cultura de los sindicatos afiliados a la CGT, entendiendo que los trabajadores

somos protagonistas de todo proceso cultural. De esta manera, se recupera el lugar histórico y protagónico que tuvo al movimiento sindical en favor de que el pueblo trabajador tuviera acceso al derecho social de la cultura.

Los objetivos de la Mesa Intersindical son promover la coordinación de las actividades culturales de las organizaciones, el desarrollo de proyectos de trabajo común y la propuesta de políticas culturales para nuestro pueblo y los trabajadores.

Diversos proyectos se llevaron a cabo desde su creación: el programa Corazón Compañero y Cuando Cantan los Bombos, que favoreció la presencia de artistas populares en diversos eventos de nuestras organizaciones. Pasaron por nuestras salas artistas como Bruno Arias, Yamila Cafrune, Hugo Marcel, Horacio Guarany, Teresa Parodi, Franco Luciani, entre otros.

En 2014, el programa prevé además el desarrollo del Certamen Nelly Omar de canto popular para favorecer la promoción de cantantes solistas procedentes de nuestros sindicatos.

A su vez, la orgánica de la CGT dio su presente en los congresos nacionales de Cultura de San Juan y Resistencia, expresando esta

GASTÓN BARRAL

En enero nos dejó el compañero Gastón Barral, director de cultura de la UOCRA y fundador de la Mesa Intersindical de Cultura.

Músico, actor, cantante, pero sobre todo compañero comprometido con el movimiento de trabajadores, Gastón dejó esta parte del mundo y nos dejó el compromiso de trabajar para promover los valores de nuestra cultura nacional y popular.

Compañero Gastón Barral, presente, ahora y siempre.



EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN

Opinión: LITO VITALE

Otorgarle a la cultura el rango de Ministerio es un hecho positivo por todos los costados en que se lo vea.

También la muy buena elección de Teresa (Parodi) como Ministra, ya que cumple con un montón de requisitos: es una gran artista, muy culta, con una bajada política clara, maneja información, etc, entre otros atributos. Ella posee todo lo que debe tener alguien en ese puesto

En gran parte, para mí la cultura oficial tiene que cuidar dos aspectos: 1) la posibilidad de darle escena a artistas nuevos o alternativos de trayectoria; 2) que los artistas consagrados presenten eventos especiales para cultura, o sea, que no le ofrezcan al Estado el mismo concierto que a un privado, porque para mí, así deja de tener sentido la cosa.

En general, cuando se habla de cultura muchos se ponen serios, profundos y buscan bajar línea, y eso está bien, pero existe otra parte que tiene que ver con el entretenimiento, con la música para bailar y divertirse, y eso también es cultura. Cuando organizo eventos, como los que desarrollo en el marco del Plan Igualdad Cultural y Cultura Nación, trato de buscar una idea cultural abarcativa. Más allá del gusto personal o la música que uno escuche habitualmente, una acción cultural tiene que ser lo más amplia posible, brindando un espectro de lo que Argentina da en esta materia. Abrir el abanico lo máximo posible. En lo personal, tengo respeto por todos los artistas, y a partir de ahí puedo tender puentes musicales y armar eventos que no tienen que ver necesariamente con mi proyecto personal como músico. Además, creo que la gente festeja la diversidad. Tanto los músicos como los oyentes tenemos la necesidad de no segregar y discriminar propuestas artísticas.

Hay un montón de cosas que se están dando el permiso de unir, convivir y disfrutar. En general, el arte siempre es un reflejo de la sociedad.



perspectiva común de los trabajadores argentinos sobre el pasado, presente y futuro de la cultura nacional y popular.

La elección del compañero Víc-

tor Santa María, Secretario General del SUTERYH, como Secretario de Cultura, Ciencia y Técnica de la CGT, le dio un nuevo impulso y vinculación a la Mesa Intersindi-

cal con el Consejo Directivo de la CGT, favoreciendo y promoviendo la incorporación de nuevas organizaciones sindicales para un trabajo coordinado y eficaz. □

LAS OBRERAS

En 2013, por iniciativa de la Mesa Intersindical de Cultura, se llevó a cabo un convenio entre el Teatro Nacional Cervantes y la CGT, que recogiendo una vieja tradición del movimiento sindical y el teatro, llevó tanto a las salas de gremios de la Ciudad de Buenos Aires como a importantes teatros de Santa Fe, Rosario, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, San Juan y Mendoza, la obra teatral de María Elena Sardi: Las Obreras. Con dirección de Joaquín Bonet y protagonizada por Luisa Kuliok y Mónica Santibañez, estas primeras actrices están acompañadas por un elenco integrado por Karina Iazurlo, María Nydia Ursi-Ducó, Patricia Gil, Susana Giannone, Cali Mallo y Pablo Rodríguez

Albi. A su vez, la selección del elenco resultó novedosa, ya que se llevó a cabo una audición con actores y actrices provenientes de los sindicatos afiliados a la CGT.

La obra relata la historia de las trabajadoras cardadoras de lana en Avellaneda en 1904. Ambientada en una fábrica, Las Obreras expone la situación de explotación de las trabajadoras y la irrupción de una delegada sindical rusa para favorecer y promover su organización. Con pinceladas de humor y un trasfondo político, algunas de las escenas recrean –tristemente– muchas de las condiciones de trabajo de explotación y persecución que aún subsisten en nuestros días.

TESTIMONIO DE LUISA KULIOK

–¿Qué experiencia ha aportado Las Obreras a su trayectoria como actriz?

–La representación de Las Obreras es un hecho particularmente relevante en mis años de actriz. Su encuadre entroniza la esencia misma del acto de “dar”. Sea en el teatro comercial, en el alternativo o en el teatro oficial, existen los límites propios de cada uno de ellos. En esta aventura maravillosa se han hermanado nuestro Teatro Nacional Cervantes y la Mesa Intersindical de Cultura, y eso significa un camino hacia la conciencia de la imprescindible inclusión. Pero además, Las Obreras es nuestra entrega; plantea las raíces de la indignidad humana, la emoción y la reflexión que ofrece el compromiso en la lucha por el cambio. Los nacimientos hacia el bien, hacia el derecho a la vida entera de cada una de las almas sufridas de este mundo, se logrará entre todos. Nuestra perla es Las Obreras; con ella, mi trabajo de actriz se resignifica en el rol social, ya que, además, la entrada libre y gratuita es un corazón grande para intercambiar y compartir los anhelos, el dolor, las ilusiones, que cada día nuestro ser alienta. Juntos... es la clave.



–¿Cómo evalúa la creación del Ministerio de Cultura de la Nación?

–La creación del Ministerio de Cultura es un hecho histórico que nos enaltece a todos. Es la oportunidad de sumar y crecer en la certeza del valor de cada uno de los seres que habitan un país. El nombramiento inaugural de nuestra querida Teresa Parodi es la expresión más acabada del espíritu que rige esta significativa decisión.

TESTIMONIO DE JUAN TANGARI, SECRETARIO DE CULTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE UPCN

–¿Qué experiencia le aportó Las Obreras desde su lugar de sindicalista y militante nacional?

–Es el producto cultural de visión federal más potente que ha elaborado este modelo de gestión cultural, de interacción y sinergia entre el Estado Nacional (Teatro Nacional Cervantes) y la Mesa Intersindical de Cultura de la CGT. El éxito de la obra radica en variables significativas como la recuperación de la memoria histórica de las luchas sindicales de principios de Siglo XX, el cruce cultural de lo criollo y la inmigración, el arte como herramienta de concientización social y la calidad del trabajo actoral desplegado.

–¿Qué expectativas le genera el flamante Ministerio de Cultura de la Nación?

–Me genera expectativas que resultarán favorables si se profundiza una política cultural de democratización cultural en sentido amplio, en línea con el acceso federal y gratuito de la producción artística, la cooperación con experiencias como Guitarras del Mundo y Las Obreras, y la difusión y producción del pensar americano, el cual no debe confundirse con la discusión política liberal y ausente de sentido patriótico y anti-imperialista.

PRÓLOGO DE LA HISTORIA OCULTA

Por **Pacho O'Donnell**

Presidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego".
Director de la cátedra de Historia de la Universidad de Ciencias Económicas y Sociales (UCES)

Es éste un libro que sin ambages puede ser catalogado dentro de la perspectiva historiográfica nacional, popular, federalista, democrática e iberoamericana, lo que habitualmente se llama "revisionismo histórico". Con una virtud pionera que yo reclamaba en la introducción del libro colectivo *La otra historia* escrito por miembros del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico "Manuel Dorrego": que a las citas de nuestros antecesores José María Rosa, Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz, entre otros, agregásemos fuentes de autores modernos e internacionales para no quedarnos clausurados en una doctrina restringida. Eso es lo que se propone y logra Gullo en este recorrido que va desde la conquista hasta fines del siglo XIX, donde rompe también la imposición cultural de explicarlo todo por motivos vernáculos y en cambio abre los condicionantes a las circunstancias internacionales de cada época, por ejemplo comprender nuestro Mayo comparándolo con el proceso independentista de Estados Unidos.

Gullo es el creador de lo que podríamos denominar la "teoría de la insubordinación fundante", que ha desarrollado en sus libros *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del po-*

der de las naciones e Insubordinación y desarrollo. Las claves del éxito y el fracaso de las naciones. Ahora analiza la historia argentina desde esta nueva teoría crítica de las relaciones internacionales; en esto, entre otras cosas reside la originalidad de la obra.

La columna vertebral de la interpretación revisionista de la historia lo es también de este libro: es el tema de la dependencia. Gullo afirma como tesis principal que "la historia de la Argentina –su historia real, no la historia oficial escrita por los vencedores de Caseros y sus hijos putativos– es, en gran medida, la historia del pueblo argentino en su lucha por su liberación de la dominación británica".

En la batalla de Pavón, Justo José Urquiza le entregó la victoria a Bartolomé Mitre retirándose del campo de batalla al paso cansino de su cabalgadura, y así cedía la organización nacional del país a los proyectos e intereses de la oligarquía librecambista porteña, decididos a atarnos al carro imperial británico, a constituirnos en la "pampa británica". Terminaba de este modo la larga, sangrienta y desigual lucha de quienes proponían una organización federalista y proteccionista-productivista para nuestra patria: Juan Manuel de Rosas, Manuel Dorrego, José Artigas,

Estanislao López, Juan Bautista Bustos y otros. También José San Martín, quien pagaría con un largo destierro su simpatía por el bando federal. Casi todos ellos, de vidas y finales trágicos.

Por eso Caseros y años más tarde Pavón serían la caída en una nueva sumisión, esta vez a Inglaterra. El victorioso proyecto unitario rebautizado "liberal" lanzaría al flamante Ejército Nacional como "ejército de ocupación" a desalojar por la fuerza a los gobiernos provinciales federales y también a aniquilar a aquellos que no compartían sus ideas. Un genocidio oculto en los pliegues de la historia consagrada. También ocuparon las mentes de argentinas y argentinos inoculando rechazo a nuestra cultura identitaria, criolla, sustituyéndola por el proyecto de hacer de la Argentina un apéndice económico de Gran Bretaña y cultural de Francia.

Para ello las potencias extranjeras, que habían sufrido derrotas militares a manos de nuestro pueblo en 1806, 1807, 1838 y 1845, promovieron la colonización económica y financiera con la complicidad de quienes no tuvieron empacho en ocupar elevados cargos públicos y simultáneamente operar a favor de intereses foráneos (y personales, claro), sin que ningún superyó patriótico los perturbase: Bernardino

Rivadavia, Manuel J. García, Norberto de la Riestra, Lucas González, Manuel Quintana y otros. Pero el colonialismo más importante, el que garantizaba la operatividad de los otros, era el cultural.

Esta dependencia se desarrolló sobre el dilema sarmientino “civilización o barbarie”, la “zoncera mayor”, madre de todas las otras, según Jauretche. Civilizados eran los habitantes de los países del otro lado del mar, también aquellos que se esforzaban por “ser” europeos de este lado. Aquellos que construían sus palacios copiando a los franceses, que iban haciéndose virtuosos en deportes británicos, quienes hacían de París su ciudad de elección, los que se enriquecían siendo los “socios interiores” de los banqueros ingleses.

Bárbaros en cambio eran los provincianos, los federales, los sectores humildes, los argentinos de tez cobriza u oscura, los gauchos, cuyo infortunio cantó genialmente José Hernández. Así como se importaban productos extranjeros arruinando las industrias nacionales, anclando a nuestra patria al destino de no ser más que proveedora de productos agrícola-ganaderos, también se importaron términos a los que se les dio una condición casi mística: *progreso*, *civilización*, *libertad* (de comercio), en cuyo nombre se cometieron, y se cometen, tropelías siempre en contra de los intereses populares.

Nada había de reprochable en la intención de incorporar a lo nuestro aquellos avances intelectuales o científicos de allende los mares. Lo reclamable es que no se hubieran hecho mejores esfuerzos por articular la supuesta “civilización” ajena con la prejuiciada “barbarie” propia.

Un aspecto clave de la dominación cultural, claramente lo

comprendieron los organizadores nacionales: era la justificación del presente a través de una historia tergiversada que respondiera a sus intereses y que les asegurase la perpetuación de su proyecto en el futuro. Es decir que las oscuridades y falsificaciones de nuestra historia no se deben al azar o a la ignorancia sino que respondieron a una estrategia deliberada, como se transparenta en una carta que Domingo F. Sarmiento envía a Nicolás Avellaneda desde Nueva York, fechada el 16 de diciembre de 1865: “Necesito y espero que su bondad

hemos enterrado históricamente”.

Luego vendrían los “modernos”, acaudillados por Tulio Halperin Donghi, quienes fueron adaptando la historia oficial a nuevas épocas, incorporando tecnologías, copiando modas y cambiando de nombre, escribiendo los textos escolares y universitarios, sucesores de quienes bautizaron calles, avenidas y parques, compusieron canciones patrias, colgaron retratos en paredes de colegios y oficinas públicas, fijaron las fechas patrias. Con algunos ejes: el desmedro de los jefes populares, la exclusión de los humildes y las mujeres, la concepción de las circunstancias históricas como consecuencia de la voluntad de los “grandes hombres” y no el resultado de movimientos sociales en los que los sectores excluidos son siempre protagonistas.

Alguien fue el autor de la difundida frase “la historia la escriben los que ganan”. Nada más cierto. Pero también la acuñada por un amigo ingenioso, “la historia la ganan los que la escriben”. Y eso lo sabían bien los que inventaron una Argentina a su medida, que escribieron profusamente, comenzando por Mitre que dejó una bibliografía abundantísima. Por eso es que quienes bregamos por una historia mejor dedicamos mucho de nuestro tiempo a libros, a programas de radio y televisión, a conferencias y seminarios. Y Gullo viene cumpliendo con esta premisa dando a luz excelentes publicaciones.

Contradiendo a quienes desvalorizan la divulgación histórica, asoma aquí otra vez la cola de lo ideológico: o se hace de la historia un corpus elitista, exclusivo para concedores de contraseñas, o se comparte su potencia esclarecedora con la gente, con el pueblo. A nosotros es esto lo



me procure una colección de tratados argentinos, hecha en tiempos de Rosas, en que están los tratados federales que los unitarios han suprimido después con aquella habilidad con que sabemos rehacer la historia”. O en la de Mitre a Vicente Fidel López, nuestros dos historiadores fundacionales: “Los dos, usted y yo, hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras y las mismas repulsiones contra los bárbaros desorganizados como Artigas, a quienes

que nos interesa. Este excelente y recomendable libro de Marcelo Gullo es un avance importante en

la consolidación de un corpus teórico que plantea con claridad, fundamentación y coraje una historia

comprensible en consonancia con las visiones e intereses de los sectores populares. □

LA HISTORIA OCULTA. LA LUCHA DEL PUEBLO ARGENTINO POR SU INDEPENDENCIA DEL IMPERIO INGLÉS

Por Marcelo Gullo

Doctor en Ciencias Políticas, Asesor de FLATEC y Profesor de la Universidad Nacional de Lanús

Sin lugar a dudas, puede afirmarse que el proceso de apertura económica iniciado el 26 de mayo de 1810 al mismo tiempo que encumbró y enriqueció enormemente a los comerciantes de la ciudad de Buenos Aires, comenzó a empobrecer a la mayoría de la población del interior. La avalancha de importaciones que fluyó tierra adentro planteó una terrible competencia a la manufactura y a la artesanía vernácula. Las tejedurías, talabarterías, etc., de las provincias mediterráneas no estaban en condiciones de competir con artículos confeccionados en los centros fabriles mecanizados de Manchester o Glasgow. Y así como el litoral creció y pasó a ser la región más rica, adelantada, poblada y dominante del Virreinato, por las mismas causas, el interior se estancó y luego comenzó a languidecer. Las contradicciones así engendradas en el seno del ex Virreinato por el desarrollo desigual desembocaron en el cruento desgarramiento de la guerra civil entre federales y unitarios. Una guerra que sería, en esencia, la expresión violenta de la contradicción principal: proteccionismo versus librecomercio. Ésta, y no otra, es la clave, el quid que nos servirá para interpretar la historia argentina. Es en esta clave que podrán entenderse los acontecimientos de nuestro devenir como país, desde sus orígenes y hasta nuestros días. Puede afirmarse entonces que, a partir de 1810 predicar y ejecutar el proteccionismo económico significó, sin lugar a dudas, luchar por la verdadera independencia, la independencia económica del imperio inglés mientras que, predicar y aplicar el librecomercio, significó estar al servicio de los intereses británicos. Dicho más crudamente podemos decir que, predicar y aplicar el proteccionismo económico significó luchar por la liberación del imperio inglés mientras que, predicar y aplicar el librecomercio significó trabajar para que las tierras del Río de la Plata fueran una colonia informal del imperio británico. La contradicción proteccionismo-librecambio fue, desde entonces, en términos políticos, sinónimo de liberación o dependencia. En las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la guerra civil desatada después de 1810, los proteccionistas recibieron el nombre de federales y fueron, siempre, acompañados por las grandes masas populares. Mientras que, los librecambistas recibieron el nombre de unitarios, siendo apoyados, directamente, tan solo por las minorías "pseudocultas" –las minorías subordinadas al imperialismo cultural inglés– de Buenos Aires y las capitales de provincias pero, sobre todo recibieron el apoyo indirecto y decisivo del Imperio Británico. Sin duda alguna, la lucha entre federales y unitarios fue, principalmente, la gran lucha del pueblo argentino para conseguir su independencia del Imperio inglés. Ésta es la clave de interpretación que, la historia oficial –elaborada por Mitre y "aggiornada" por los historiadores de la llamada escuela de la historia social–, siempre ha ocultado.

HUMOR





Sindicato Argentino de Docentes Privados